



I LEGISLATURA

# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México, D. F., a 25 de noviembre de 1999.

No. 24

## SESION ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA.	Pag. 3
DECLARACION DE QUORUM.	Pag. 3
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	Pag. 3
COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.	Pag. 5
DISCUSION Y EN SU CASO, APROBACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RENE ARCE ISLAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, EN RELACION A LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.	Pag. 5

*Continúa el sumario en la página 2.*

PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, EN RELACION AL FALLECIMIENTO DE VALENTIN CAMPA. Pag. 14

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO EN RELACION A LA SEGURIDAD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL. Pag. 14

PRONUNCIAMIENTO EN RELACION AL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER, QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO, ANA LUISA CARDENAS PEREZ, AMBAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA; MARIA ANGELICA LUNA PARRA Y TREJO LERDO, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, Y ESVEIDA BRAVO MARTINEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. Pag. 17

PRONUNCIAMIENTO EN RELACION A LA CORRUPCION EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA LA DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ. Pag. 24

PRONUNCIAMIENTO EN RELACION AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RICARDO MARTINEZ ATALA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. Pag. 27

A las 12:00 horas

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO DE GARAY Y ARENAS.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA Y PARRA Y TREJO LERDO.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Señor Presidente, están presentes 41 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Sesión ordinaria del 25 de noviembre de 1999.

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
3. Acuerdo de la Comisión de Gobierno.
4. Comunicado de la Secretaría de Gobernación.
5. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias respecto al punto de acuerdo presentado por el diputado René Arce Islas del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la situación de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Fomento Cultural con proyecto de decreto de Ley de Fomento Cultural para el Distrito Federal.
7. Propuesta de punto de acuerdo en relación a la seguridad pública del Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Salinas Torre, del Partido de Acción Nacional.
8. Pronunciamiento en relación al Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, que presentarán las diputadas Lucerito del Pilar Márquez Franco, Ana Luisa Cárdenas Pérez, ambas del Partido de la Revolución Democrática; María Angélica Luna Parra y Trejo Lerdo, del Partido Revolucionario Institucional, Margarita Saldaña Hernández del Partido Acción Nacional y Esveida Bravo Martínez del Partido Verde Ecologista de México.

9. Pronunciamiento en relación al presupuesto del año 2000, que presenta el diputado Ricardo Martínez Atala, del Partido de la Revolución Democrática.

10. Pronunciamiento en relación a la corrupción en el Distrito Federal, que presenta la diputada Raquel Sevilla Díaz.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaria.

Cumplida su instrucción señor presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con las actas de las sesiones de fecha 18 de noviembre de 1999 y Solemne del 23 de noviembre de este mismo año.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta secretaría le informa que han sido repartidas las actas de las sesiones anteriores a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del Artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno de la Asamblea si son de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Están a consideración las actas. No habiendo quien haga uso de la palabra, y en votación económica se pregunta al pleno de la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén porque se aprueben, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Aprobada las actas, señor Presidente.

*ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.*

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO  
FERNANDO DE GARAY Y ARENAS**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 46 ciudadanos diputados y que existe quórum.*

*Enseguida, la secretaría da lectura al orden del día, y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior, en los*

*términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, sin que motive debate y en votación económica, se aprueba.*

*El siguiente punto del orden del día es el relativo a los comunicados de los Grupos Parlamentarios en relación al ciento setenta y cinco aniversario del Distrito Federal en consecuencia hacen uso de la palabra hasta por veinte minutos los siguientes diputados por el Partido del Trabajo René Baldomero Rodríguez Ruiz, por el Partido Verde Ecologista de México José Luis Benítez Gil, por el Partido Acción Nacional Jesús Galván Muñoz, por el Partido Revolucionario Institucional Eduardo Escobedo Miramontes, por el Partido de la Revolución Democrática Alfredo Hernández Raigosa; y durante la intervención del diputado Jesús Galván Muñoz la presidencia hace un llamado al orden a los ciudadanos diputados así como al público asistente, para que guarden el orden debido y presten atención al orador.*

*Acto seguido la presidencia informa que ha recibido un oficio de la Comisión de Administración Pública Local de esta Asamblea por el cual solicita sea retornada la iniciativa de Instauración del Servicio Profesional de Carrera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la Comisión de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias, por ser de su competencia.*

*La presidencia en uso de sus atribuciones y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114 fracción III resuelve turnarlas para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias.*

*Por instrucciones de la presidencia la secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias, que contiene las reglas conforme las cuales se desarrollará la sesión solemne del veintitrés de noviembre del año en curso, sin que motive debate y en votación económica el Pleno de la Asamblea aprueba el acuerdo en cuestión.*

*La presidencia instruye a la secretaría tome nota.*

*El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto de Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal.*

*En virtud de que el citado dictamen ha sido repartido a las ciudadanas y ciudadanos diputados en los términos del artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea, sin que motive debate y en votación económica se dispensa su lectura.*

*Para fundamentar el dictamen por las comisiones dictaminadoras hace uso de la tribuna el diputado Roberto Rico Ramírez, durante la fundamentación del dictamen la presidencia de nueva cuenta hace un llamado a los ciudadanos diputados para que pasen a ocupar sus lugares y guarden el debido respeto al recinto.*

*Puesto a discusión el dictamen en lo general para razonar su voto hace uso de la palabra el diputado Alejandro Vázquez Enríquez, del Partido Revolucionario Institucional, no habiendo más oradores inscritos, se procede a recoger la reserva de artículos para su discusión en lo particular.*

*Acto seguido desde su curul hace uso de la palabra el diputado Francisco Chiguil Figueroa, del Partido de la Revolución Democrática, para reservarse los artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 24,, la denominación del Título Cuarto Capítulo Primero 25, 26, 27, 31, 32, 34, 35, 37, 38, 42, 44, 50, 51, 56, 58, 61, 62 y 63, Transitorios 2 y 4.*

*Enseguida se procede a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y de los artículos no reservados en lo particular, con el siguiente resultado: 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.*

*La presidencia resuelve: Se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, en lo general y los artículos no reservados en lo particular.*

*Y para referirse a los artículos que se reservó la presidencia concede el uso de la palabra al diputado Francisco Chiguil Figueroa del Partido de la Revolución Democrática.*

*Puestos a discusión las propuestas de modificación a lo artículos reservados por el diputado Francisco Chiguil Figueroa, del Partido de la Revolución Democrática, se abre el registro de oradores, no habiendo quien haga uso de la palabra, la secretaría procede a recoger la votación nominal de los artículos reservados, con el siguiente resultado: 51 voto a favor, 0 en contra y 1 abstención.*

*La presidencia resuelve: Se aprueban las propuestas de modificaciones a los artículos reservados por el diputado Francisco Chiguil Figueroa del Partido de la Revolución Democrática.*

*En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Ley de Planeación de Desarrollo del Distrito Federal en lo general y en lo particular, con las propuestas aprobadas. Remítase a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, para sus efectos constitucionales.*

*El siguiente punto del orden del día es un punto de acuerdo relativo al proceso de autorización de permisos temporales con motivo de las fiestas decembrinas, para que se desarrolle en el marco del programa de reordenamiento del comercio en la vía pública vigente, que presenta la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea. Una vez que la diputada Verónica Dolores Moreno Ramírez ha concluido su intervención en términos del artículo 115 del Reglamento mencionado, el Pleno de la Asamblea en votación económica lo considera de urgente y obvia resolución, puesta a discusión la propuesta y no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica el Pleno de la Asamblea aprueba la propuesta presentada.*

*La presidencia resuelve: Hágase del conocimiento de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal y publíquese en tres medios de circulación nacional.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión. Siendo las catorce horas con once minutos y se cita para la sesión solemne que tendrá lugar el próximo día veintitrés de noviembre de los corrientes a las once horas.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia informa que ha recibido un comunicado de la Secretaría de Gobernación. Proceda la secretaría a dar lectura al mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor diputado Fernando de Garay y Arenas,

*Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Presente.*

*Por instrucciones del ciudadano Secretario de Gobernación, me es grato acusar recibo de su escrito de fecha 9 de noviembre del año en curso, mediante el cual comunica al titular de esta dependencia el punto de acuerdo aprobado por ese órgano legislativo, en el que manifiesta su rechazo a los actos que atenten contra la dignidad, integridad y pleno ejercicio de la libertad de los miembros del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C.*

*Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.*

*Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección". El Director General de Gobierno. Sergio Orozco Aceves.*

*México, 18 de noviembre de 1999.*

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** De enterado, señora secretaria. Gracias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias con proyecto de decreto de punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie por la solución al conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En virtud de que dicho dictamen ha sido repartido a las ciudadanas y ciudadanos diputados en los términos del artículo 38, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la secretaría en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la lectura y se somete a discusión de inmediato.

Los que estén porque se dispense la lectura, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, señor Presidente.

#### **COMISION DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS**

*Honorable Asamblea:*

*A la Comisión de Estudios Legislativos y Practicas Parlamentarias, le fue turnado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Rene Arce Islas, para que este Organó de Representación Popular se pronuncie por la solución al conflicto universitario.*

*De conformidad con el artículo Decimotercero Transitorio del Decreto mediante el cual se declaran reformados diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de Agosto de 1996 y con fundamento en los artículos 46 fracción II; 47, 48 fracción; 50, 52 y 85 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y artículos 18, 22, 23, 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organó Legislativo, esta Comisión resulta competente para conocer de la propuesta antes mencionada.*

Por lo anterior, esta Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, somete a consideración del Pleno de esta Asamblea, el presente dictamen, de conformidad con los siguientes:

### ANTECEDENTES

1.- La Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó el asunto de que se trata, el día 28 de octubre de 1999.

2.- Los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias se reunieron el día 18 de noviembre de 1999, para la discusión y aprobación del presente dictamen.

3.- En sesión de Pleno de éste Órgano Legislativo del 28 de octubre de 1999, el Diputado Rene Arce Islas, presentó un Punto de Acuerdo a efecto de que este Órgano de Representación Popular, se pronunciara a favor de que los universitarios asuman su responsabilidad para resolver el conflicto que hasta la fecha mantiene en paro a la máxima Casa de Estudios del País; En el mismo sentido, propone hacer un llamado a los Tres Poderes de la Unión para que coadyuven a tender puentes de entendimiento para resolver el conflicto que se señala.

4.- Los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias se reunieron el día para la discusión y aprobación del presente dictamen.

### CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Diputado Rene Arce Islas, propuso ante el Pleno, que esta Asamblea se pronunciara a favor de que los universitarios todos, dialoguen y encuentren salidas comunes y pacíficas, y que por su parte los Tres Poderes de la Unión coadyuven a tender puentes de entendimiento para la resolución del conflicto que aqueja a la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo dispuesto por la XXIV del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión resulta competente para resolver las cuestiones que no se encuentren previstas por la Ley, por lo que en el caso que nos ocupa, esta Comisión considera fundado y motivado el pronunciamiento que llevo a cabo el Diputado Arce.

TERCERO.- Que el conflicto universitario es una fuente de enorme preocupación para todos los habitantes del Distrito Federal y de la Nación por que este centro de estudios ha formado a muchas generaciones de estudiosos y de personas que han contribuido al engrandecimiento de nuestro país.

CUARTO.- Que es por todos conocido que desde hace 205 días, la Universidad Nacional autónoma de México, se encuentra en paro, derivado de diferencias entre el Consejo General de Huelga y las autoridades universitarias, a pesar de que en varias ocasiones se han reunido estudiantes paristas y autoridades del Consejo Universitario, sin que hasta la fecha se vislumbre una resolución clara al conflicto de nuestra máxima casa de estudios.

QUINTO.- Que la sociedad en general al no visualizar cercana la resolución del conflicto, se ha pronunciado porque las autoridades en sus diferentes competencias se aboquen a busca una resolución pacífica a este problema.

SEXTO.- Que es innegable que la educación y en especial la universitaria, constituye una piedra angular para el desarrollo sustentable de nuestra nación, por lo que los universitarios y los que no lo son nos encontramos en una disyuntiva y la enorme responsabilidad de heredarles a las generaciones venideras un sistema educativo que sea incluyente y accesible para todos, un sistema educativo acorde a la modernidad y la globalización, que les permita a los ciudadanos de hoy y del futuro ingresar al nuevo milenio con una educación sólida y coherente con las necesidades nacionales.

SEPTIMO.- Que este órgano de representación popular, si bien no puede intervenir de manera directa en la resolución del conflicto señalado, es pertinente que como cuerpo colegiado con la legítima representación de los habitantes del Distrito Federal, tiene la obligación de pronunciarse en este sentido con responsabilidad y con ello deber de buscar salidas democráticas y pacíficas que todos convenzan para que a la menor brevedad restablezcan las actividades académicas y educativas en la U.N.A.M.

OCTAVO.- Que es pertinente que un afán de la resolución pacífica y consensada de este conflicto, no se busquen vencedores ni vencidos, ya que hasta la fecha vencidos somos la sociedad y el futuro de la nación por este paro de actividades, a la fecha vencida está la razón y la coherencia y vencidos somos finalmente todos nosotros al no contar con un buen semillero de ciudadanos preparados para el futuro, cuyo costo lo pagaremos si hay vencedores y vencidos.

Por los argumentos expuestos, esta Comisión considera procedente el Punto de Acuerdo presentado por el Diputado Rene Arce Islas a fin de que los universitarios y los tres Poderes de la Unión, acuerden en sus diferentes esferas de competencia, la búsqueda de la resolución del conflicto universitario.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas parlamentarias que estudia y

*dictamina el contenido de la propuesta, conforme a los artículos 46, fracción II; 47, 78 fracción I; 50 y 52, 71 segundo párrafo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y artículos, 18, 22, 23, 26 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organismo Legislativo somete a la consideración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente:*

### ACUERDO

**PRIMERO.-** *Esta Asamblea se pronuncia porque todos los universitarios asuman plenamente su responsabilidad, con el propósito de propiciar y generar el diálogo, con imaginación en los espacios que sean necesarios, de manera responsable, consensada y respetuosa a efecto de resolver en forma puntual y eficiente el conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México.*

**SEGUNDO.-** *En el mismo sentido, hace un llamado a los Tres Poderes de la Unión, para que cumpliendo con sus responsabilidades, coadyuven a tener los necesarios puentes de entendimiento para resolver el paro en la universidad Nacional Autónoma de México y convoque a las Autoridades Universitarias, al Consejo General de Huelga y a la sociedad en su conjunto a valorar, reflexionar, analizar y pronunciarse en torno al conflicto universitario a efecto de establecer a la brevedad las bases y mecanismos para iniciar el diálogo que permita resolver consensadamente el conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México.*

*Por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, firman: Hipólito Bravo López; diputado José Eduardo Escobedo Miramontes, abstención; diputada Irma Islas León; diputado Vicente Cuellar Suaste; diputada María de los Angeles Correa de Lucio; diputado Antonio Padierna Luna; diputado Ricardo Molina Teodoro.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra por la comisión, al diputado René Arce Islas.

**EL C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.-** Compañeras y compañeros diputados:

El día de hoy recibimos la propuesta de dictamen que la comisión ha aprobado, en relación al punto de acuerdo que aquí se presentó por un servidor hace algunas semanas.

Hoy, todos hemos conocido parte ya de los avances que este conflicto ha tenido y que ha incluso llevado ya a la renuncia del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sin embargo, el conflicto ahí está, la ciudadanía, la sociedad, espera que este conflicto concluya, termine y puedan verse reanudadas las clases en esta máxima casa de estudios.

Creo que los legisladores estaremos cumpliendo con un deber, el tomar en cuenta la opinión de la sociedad que quiere que ese conflicto se resuelva a través del diálogo, a través de la buena voluntad y la buena fe de las partes.

Nadie, por supuesto, estará de acuerdo en que ese conflicto pudiera terminar a través del enfrentamiento o a través de la represión. Creemos que siendo la Universidad el espacio plural de las ideas y el espacio natural donde se busca la verdad a los problemas sociales y científicos, lo más adecuado sería que haciendo uso de la racionalidad, las partes se sentaran y buscaran la mejor salida, no para satisfacer los intereses particulares o de grupo, sino para satisfacer el problema general, que es el problema de la educación universitaria.

Por ello, creo que este punto de acuerdo ayuda a que todos podamos contribuir a que en una mesa de trabajo, a que en un espacio de reflexión, los actores universitarios den muestras de que esta sociedad va evolucionando y encuentren el diálogo y encuentren la propuesta y encuentren el consenso, la mejor manera de dirimir las divergencias.

Por ello, creo que los diputados de esta Asamblea, haciendo caso a la pluralidad, pero también a la capacidad de poder ponernos de acuerdo para ayudar, coadyuvar, a que los problemas que se generen, sean solucionados de la mejor manera posible. Por ello, creo que este dictamen encuentra la bondad en el hecho de que las partes estamos haciendo llamados a que la racionalidad prevalezca.

Por eso me parece importante que el día de hoy podamos, por consenso todos los diputados, votar a favor de algo que de ninguna manera pone a una de las partes contra la pared, que de ninguna manera estamos intentando vulnerar o violentar el punto de vista de alguna de las partes en conflicto, sino, por el contrario, estamos haciendo un llamado a la cordura, a la racionalidad, al compromiso a resolver el problema a través del diálogo.

Por eso yo los llamo, compañeros diputados, a que apoyemos este punto de acuerdo y que lo hagamos público y que la sociedad sepa que sus diputados en esta ciudad están observando con detenimiento, con cuidado, la solución a este conflicto.

Llamo, pues, a que apoyemos este punto de acuerdo, a que votemos a favor y de que ojalá este conflicto de la Universidad en pocos días sepamos que ha encontrado una solución que permita que la sociedad avance en su proyecto educativo, avance en lo que significa la búsqueda de la verdad a través del raciocinio, a través de la búsqueda del conocimiento y a través del impulso de una Universidad que tanto ha dado a este país.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado.

Está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Algún ciudadano diputado o diputada desea razonar su voto? La diputada Raquel Sevilla desea razonar su voto.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Yo creo que es fundamental el hecho de apoyar la propuesta del diputado René Arce en función de que esta Asamblea se pronuncie porque se resuelva el asunto del conflicto universitario, pero más allá de eso tendríamos que revisar las cuestiones de fondo, como bien lo ha manifestado el diputado.

Las cuestiones de fondo son las siguientes: si tenemos memoria y podemos recordar los diarios de hace seis meses, también podremos verificar que las reuniones de la Universidad se llevaban a cabo, cuando menos dos de ellas fueron detectadas en la casa del delegado de Benito Juárez.

Entonces, aquí tendríamos que hacer un acotamiento: que se asuma con toda responsabilidad, yo no digo todos, pero sí varios compañeros del PRD tuvieron que ver con ese movimiento, varios compañeros que en esta Asamblea cuando menos hay constancia que venían a sacar fotocopias los activistas para poder iniciar el movimiento, y se los puedo decir porque además iban con el compañero Martí Batres, aunque esté ahorita distraído, eso yo sí lo quiero decir.

Yo creo que en un marco de seriedad y de madurez política esta Asamblea por supuesto que se va a pronunciar a favor de que se resuelva el problema universitario. La Universidad no es privativa de un grupo, la Universidad es de todos, pero también tenemos que dejar muy claro que quienes iniciaron ese movimiento fueron muchos compañeros del PRD, yo no digo todos, pero sí varios, fueron muchos compañeros porque es ilógico que los compañeros universitarios tengan recursos para volantear, para montar todo un equipo sonográfico, porque eso cuesta dinero. Entonces, se tiene que asumir con responsabilidad, por parte del gobierno también de la ciudad, que se les escapó de las manos el conflicto.

Yo se los digo por experiencia, compañeros, porque en 1986 yo fui consejera estudiantil universitaria en la ENEP Aragón y uno de los dirigentes principales de ese movimiento era Imanol Ordorica, miembro del Partido de la Revolución Democrática, eso también lo tenemos que asumir con toda responsabilidad.

Entonces, coincido plenamente en el marco de la tolerancia que se debe tener en un ambiente de madurez política, de

que se hagan votos porque se resuelva el asunto universitario, pero dejar muy claro y dejar claro en el Diario de los Debates que aventaron la piedra y escondieron la mano, que generaron condiciones para que ese clima de violencia se diera en la Universidad y ahora que no lo pueden controlar, yo no dudo que haya manos extrañas, distintas a las del PRD, yo no tengo la menor duda que haya manos extrañas que hayan retomado ese movimiento, también lo quiero manifestar en esta tribuna.

Pero debemos de ser responsables porque muchos de esos grupos fueron subsidiados por compañeros que están aquí sentados, y muchos inclusive en la Cámara de Diputados sí iban y sacaban fotocopias, también recibían recursos, compañeros; no se puede uno venir aquí a llamarse engaños; es evidente que ahora ese movimiento ha traspasado el esquema de lo normal, que ha habido actos de provocación, que han de alguna manera querido poner en jaque al Gobierno de la Ciudad también eso es claro, pero de que ha habido responsabilidad de cuando menos más de dos compañeros en esta Asamblea, por supuesto que la ha habido y he señalado el nombre de uno, del Presidente de la Comisión de Gobierno, lo digo duro y quedito y con ese cinismo, compañeros, al menos que no tengamos memoria, cuando se le descubrió la reunión en la casa del Delegado en Benito Juárez, con esa cara que salió: "es que hay que apoyar a los compañeros", porque si no tiene memoria tenemos que recurrir a los medios de comunicación electrónicos para que le pongan el video, para que no digan que esto es un falso.

Entonces, si nos vamos a pronunciar a favor de que se resuelva el conflicto universitario, tiene que ser dentro de un marco de madurez y de responsabilidad también, y hacer un exhorto a estas manos extrañas, que yo no digo que vengan estrictamente del PRD, en eso tengo un punto de coincidencia, que están golpeando a los universitarios, que están golpeando también el salario de la gente que trabaja ahí, por supuesto que nuestro voto tendrá que ser a favor, pero no vengamos aquí a esta tribuna a rasgar las vestiduras y a decir: "es que somos los buenos", cuando nosotros o muchos, han generado este problema, que se les escapó de las manos, ésa es otra cosa, se les escapó de las manos es otro boleto, pero de que tuvieron responsabilidad, por supuesto que tuvieron responsabilidad, claro que tuvieron responsabilidad, con recursos, agitando, a menos que a Martí Batres se le haya olvidado que él era dirigente de la corriente de la Reforma

Universitaria, que era el CRU, porque si no tiene memoria, yo tengo perfectamente buena memoria. Cuántas veces no tomó la Facultad de Derecho, cuántas veces no tuvo un comportamiento como porro y eso es que yo le tenga que levantar un falso, esa es una verdad, porque yo la viví personalmente dentro de la Universidad.

Entonces, de cuando acá el compañero sin terminar una carrera universitaria ya escribía en una columna del periódico

Uno más Uno, si no es pagado por la Secretaría de Gobernación. Entonces tenemos como líder de esta Asamblea a un agitador profesional y eso también lo tenemos que dejar claro.

Vamos, yo creo que todos en el mejor ánimo, a aprobar el punto de acuerdo que está promoviendo el diputado René Arce, cuando menos yo sí, pero sí le quiero dejar claro, compañero, porque hay constancia de ello, de las promociones de acciones que hubo del Partido de la Revolución Democrática que quiso meter las manos en el movimiento universitario desde un principio, y ahí está un Imanol Ordorica y mucha gente que participa activamente dentro del partido, es válida o en un principio fue válida la demanda que hizo el Consejo General de Huelga, pero también tenemos que buscar de manera responsable cuál es ésa otra parte oscura que está impidiendo que este problema se resuelva. Ni con mil cambios de rectores, ni con mil cambios de mesas para concertar se va a resolver, si no se logra desenmascarar verdaderamente a los responsables de este movimiento.

Entonces, no nos rasguemos las vestiduras, para que no se suba nadie, como en otros casos será el Congreso, se han dado de otros temas y que nos digan mentirosos, por eso yo estoy situando en tiempo y forma los hechos. A mí si no me van a decir mentirosa como a otra diputada del PRD que le han dicho gobernadores, "mentirosa", no, yo estoy diciendo qué es lo que ha pasado y cómo ha pasado. Que ahora se les haya salido del control, eso es otra cosa. No se ría, compañero, si se siente aludido no se ría.

Aquí, yo creo que tendríamos que agregar a su punto de acuerdo, compañero, si usted me lo permite, que revisemos la otra parte oscura que está entorpeciendo el marco de la negociación. Yo no quiero inculpar estrictamente el PRD, pero sí quiero responsabilizarlo porque ellos fueron quienes iniciaron este movimiento, eso sí y lo digo con toda responsabilidad yo. Hay elementos de prueba. Aquí ya basta de rasgarse la vestidura de buen gobierno, de gente decente; yo no dudo que muchos lo sean; yo no dudo que muchos lo sean, pero también hay responsabilidades, compañero, también hubo quien estuvo impulsando a esa gente y, desafortunadamente, muchos de esos impulsores de ese movimiento están desprendidos del Partido de la Revolución Democrática.

Entonces yo le pediría de manera personal, como no estoy agregada a ninguna fracción parlamentaria, que en su punto de acuerdo se revisara la otra parte también; si hay voluntad de este grupo para que se resuelva el conflicto universitario, también agreguemos hasta la investigación que llegue a fondo cuál es la otra parte oscura que está impidiendo que nuestra Universidad vuelva a ser el orgullo de este país, que nuestra Universidad vuelva a encabezar los mejores hombres y mujeres académicos, que nuestra Universidad

tenga a los mejores investigadores que ha tenido todo el tiempo, cuando menos desde hace muchas décadas; que se recupere el nivel académico de la Universidad y que asimismo nosotros podamos presumir fehacientemente que tenemos algo de qué sentir orgullo en términos académicos, y que además no nada más generamos porros. Es demasiado triste ver en los periódicos que se solicitan licenciados o contadores o médicos excepto de la UNAM.

Entonces, hagamos un punto de acuerdo o sumémonos a ese punto de acuerdo, pero también hagamos votos los suficientes y hagamos lo que tengamos que hacer para que nuestra Universidad recobre el prestigio que históricamente ha tenido.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA (desde su curul).-** Señor Presidente, para alusiones de partido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por alusiones de partido, tiene el uso de la palabra el señor diputado Pichardo.

**EL C. DIPUTADO RODOLFO PICHARDO MENDOZA.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Yo creo que muchos que hoy estamos aquí como diputados y que lo están en la Cámara Federal y hoy senadores y mucha ciudadanía fuimos activistas cuando fuimos estudiantes, y no nada más en la UNAM, también en el Politécnico y en la UAM y en las instituciones de nivel medio superior y superior; en la Ibero, por ejemplo, nuestro compañero Arce dice que fue activista; eso es importante. Y no es pecado ser activista, de hecho si hay una característica de los jóvenes precisamente es esa lucha utópica por una realidad que se está concibiendo, y no es pecado ser líder estudiantil.

Aquí, muchos compañeros han tenido una etapa importante y trascendente dentro de los movimientos estudiantiles y no solamente en el actual movimiento de la UNAM, hay compañeros que participaron en el movimiento del 68, compañeros que participaron en el 86 y en el 87 en la UNAM y en el Politécnico, y eso no es pecado.

La lucha por mejores condiciones de estudio en las universidades y en las escuelas de nivel superior es un derecho de los estudiantes. Y también es cierto que muchos activistas participamos en organismos políticos y en partidos políticos, y eso no es pecado; eso no es pecado.

También es cierto que hoy otros compañeros estudiantes en las escuelas de nivel medio superior y superior reconocen la participación y la contribución que muchos dirigentes dieron y eso tampoco es pecado. Que pueden existir diferencias de concepción y de la orientación y rumbo que en su momento

cada quien le dio al movimiento estudiantil es válido, pero eso en ningún momento significa que se esté pecando o que tengamos por esa razón que hoy sentarnos en el banquillo de los acusados.

Compañeros, me parece que se lanzan acusaciones a la ligera, que no ayudan, ni contribuyen en nada a que la Universidad defina hoy su nuevo proceso. Me parece que los planteamientos que hasta el momento se están realizando tanto por estudiantes, como por el Consejo Universitario y los maestros eméritos, hablan de la necesidad de una revisión a fondo de los planes y programas de estudio que existen en el nivel medio y superior de la universidad y que esto puede ser un parteaguas para la reorientación de la política educativa, no sólo en la ciudad, sino en nuestro país.

Creo que la lucha de los muchachos es justa, creo que ha habido radicalismos tanto por quien estaba al frente de la universidad, como también por una parte de los huelguistas pero eso es discutible y le corresponde precisamente a los universitarios dirimir este tipo de situaciones; y les corresponde a los universitarios, independientemente de que si hay universitarios o estudiantes que estén en un partido o que sean activistas de una corriente política, son universitarios y a todos les corresponde definir el rumbo que tiene que tener esta nueva Universidad que se está esbozando en la discusión que se proyectaría en un congreso resolutorio y eso no es malo compañeros; lo malo, es lanzar acusaciones a la ligera que enrarecen el espacio de la Universidad.

El error es no permitir que los muchachos y los universitarios puedan continuar este proceso por los cauces del diálogo y la discusión profunda de lo que serían esos programas y planes de estudio, de lo que serían las mejoras en el mejoramiento de sus espacios educativos, de sus talleres, de sus laboratorios y de sus programas educativos.

Compañeros, respetémonos y respetemos a los universitarios y ese respeto parte de poder alentar el diálogo que requiere la universidad y que requieren nuestras instituciones educativas para elevar el nivel académico que creo todos merecemos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado René Rodríguez Ruíz para razonar su voto.

**EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Se recurre a una expresión: Tener memoria histórica. ¿Qué corta es esa memoria histórica cuando sólo quiere contemplar

hechos o sucesos casi contemporáneos o de ayer o de antier?. Para señalar responsables de lo que existe al interior y como razón fundamental del conflicto universitario habría que remontarse a otras partes oscuras, a una Universidad que se pretende amordazada, a una Universidad a la que pretende hacerse languidecer a través de suprimir la inyección de recursos para mantenerla en la condición de una universidad pública; habría que remontarse para hablar de memoria histórica y no sólo para arrojar lanza en ristre para atacar sin descubrir la nobleza del planteamiento hecho aquí como punto de acuerdo por el diputado René Arce, para que toda la Asamblea se pronuncie efectivamente en algo tan positivo y tan congruente con la realidad que vivimos.

Señala la diputada Raquel Sevilla, "La Universidad es de todos", para arrojar que no pueden apoderarse de ella los compañeros que tuvieron o han participado como universitarios; yo debo decir entonces que recibiría la crítica de Raquel Sevilla cuando en aquellas etapas juveniles de los años 60's, conformando la Central Nacional de Estudiantes Democráticos, también paralizamos la universidad y también tomamos varias veces las facultades; habría que juzgarme entonces como responsable de todas esas cosas.

Sin embargo, el objetivo de democratizar la enseñanza, de abrir oportunidades para todos. En aquel tiempo menos del 1% de la población universitaria provenía de las áreas rurales; de los obreros, solamente alguno que conseguía por alguna circunstancia fortuita a veces, una beca para poder acudir. A esta situación y ha esa profundidad y ha esas razones profundas obedece que exista una exigencia para no permitir que se convierta o se privatice la universidad y una exigencia de que también no se impongan de manera vertical y desde arriba planteamientos que fueron realmente los originarios del problema.

La revisión del reglamento de cuotas y la necesidad supuesta de las autoridades universitarias de implantar una reforma en ese sentido, fue el punto de disparo del conflicto, pero resultó que los estudiantes, esos que son los portadores de la conciencia nacional, los estudiantes universitarios fueron más allá, ahora se plantea una revisión a fondo de las circunstancias que privan en la máxima casa de estudios.

Quería subir a esta tribuna precisamente para razonar mi voto en pro de la propuesta y del punto de acuerdo, no para arrojar encima de los compañeros imputaciones personalizadas, si uno dijera entonces también en el caso como dicen, "la universidad es de todos", esta Asamblea es de todos y sería grave que un diputado faltara a la dignidad y sometiera precisamente al desprestigio como aquí ha ocurrido en varias ocasiones.

Por esa razón creo que la nobleza del punto de acuerdo, nos incita más a plantearnos cuestiones de mayor profundidad.

Es en sí el planteamiento de los paristas y de quienes a través precisamente de la autoridad universitaria, reclaman esa posición de privilegio de ser impulsores de la cultura y de la pluralidad, por algo se llama Universidad.

Es un reclamo de oportunidades, pero siempre serán las luchas universitarias reclamo de libertad, de autonomía, de posibilidades para todos y creo yo que exhortaría a la diputada a que este tipo de planteamientos se fueran hacia esa profundidad y no al intercambio de lavandería, sino precisamente al problema central de la Universidad.

Estamos apoyando una solución en donde definitivamente encuentren el equilibrio, los planteamientos, encuentre el curso de la razón, que sea el imperio fundamental para salir del problema.

Estamos pensando y está pensando el conjunto de fuerzas y factores y elementos universitarios, en la Universidad del nuevo milenio; en la necesidad de refundar la Universidad bajo cánones diferentes, a que no esté determinado por la autoridad ni el Rector, ni los subsidios, sino que estén aprobados de una manera legítima y correcta, de tal suerte que no puedan ser motivo de presión. Eso es lo que está en el fondo de este reclamo universitario.

Creo yo que las partes en conflicto encontrarán el curso adecuado porque los universitarios hacen siempre honor a la razón.

Hoy por hoy, compañeras y compañeros diputados, no hay casi espacio público en donde, ya sea de la economía, de la política, de los problemas sociales o de la cultura o el arte, a donde no tengamos que meterle las manos porque existen desviaciones y existen situaciones muy delicadas que hay que corregir.

No es una imputación directa de decir: ¡ah!, son los 70 años del gobierno del PRI. A lo mejor hay una concurrencia de responsabilidades. Pero sí, ellos tuvieron en sus manos las posibilidades de enderezar o por lo menos de enmendar o de desfacar entuertos. Hoy pretenden hacerlo, pero creo que no hay un solo espacio a donde quiera que le rascamos, empieza a brotar la podredumbre y como si fueran cloacas inmundas aparece corrupción, aparece impunidad, aparecen problemas, porque la gente ya no está dispuesta a seguir siendo sometida a ese yugo. Y la Universidad reclama ese clima de libertad que es su esencia y es su fortaleza.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor diputado.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, señora diputada?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).-** Por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señora diputada por alusiones personales.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Con su permiso señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señora diputada Raquel Sevilla.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Me parece que es admirable la oratoria que tiene mi compañero diputado René Rodríguez, pero sí escuchó bien lo que yo vine a decir a esta tribuna, en ningún momento descalifiqué el punto de acuerdo del compañero René Arce.

Por el contrario, yo planté que era importante que esta Asamblea se pronunciara a favor de ese punto de acuerdo.

Pero no podemos negar algo que es del dominio público. Usted muy acertadamente de repente viene y habla en términos de lavandería, la palabra la dijo usted, no yo.

Dicen que la historia la escriben quienes triunfan. Yo podría leer sobre los sucesos de 1960 y quizás de antes, pero no podría decir, ni ser testigo de eso porque en esa época yo no había nacido, usted ya, usted ya, con eso no le quiero decir viejo, simplemente le quiero decir que es una persona mayor que yo que se merece todo mi respeto.

Por lo que respecta a los compañeros, no nada más lo digo, lo sostengo aquí, que hubo manos, yo no dije de la Asamblea compañero, no confundamos el aroma con el mal olor; yo dije, hay más de un compañero diputado del PRD que participó activamente en el movimiento universitario; en ningún momento involucré a toda la Asamblea.

Por eso me parece muy delicado que usted venga y quiera amarrar navajas, finalmente, usted, yo no necesito que me amarren las navajas, yo las tengo bien afiladas y me amarro cuando quiero y cuando quiero me las desamarro; no necesito quien me botanee, compañero, con todo respeto se lo digo.

Y además otra cosa, recuerdo muy bien que al principio de esta legislatura, usted se subió a hacer una crítica muy severa sobre las acciones que tenía el Partido Revolucionario Institucional, inclusive puso un ejemplo de que los tabasqueños decían que volaban los cocodrilos, y usted mismo dijo: ¿y quién dijo esa tontería? Dijo el señor Presidente. ¡Ah!, entonces sí vuelan.

Yo quiero decirle a usted que ahora a usted le preguntan qué hora son, y usted contesta las que ustedes quieran, señores compañeros.

Si usted habla de autonomía, la autonomía también quiere decir el derecho natural que uno tiene para decir lo que piensa y lo que siente en ese momento.

Y como yo soy autónoma y como yo soy libre y como yo no tengo compromisos con nadie, mas que con la sociedad, yo puedo subirme a esta tribuna libremente, sin que nadie me pueda reclamar absolutamente nada, sin ser una persona subyugada a ningún gobierno, ni a los priistas, ni mucho menos a los del PRD. Yo creo que usted no puede decir lo mismo, usted no puede subirse a esta tribuna con esa calidad moral con la que yo sí puedo subirme, con la que yo puedo criticar a quien yo considere que debo de criticar a mucha, que a muchos de ustedes les falta y a ahorita lo vamos a ver, cuando veamos el punto de corrupción, para que ustedes vean, muchísima.

Yo quiero decirle, señor diputado, que en ningún momento y quiero dejarlo muy claro, en ningún momento he involucrado yo a la Asamblea Legislativa, dije: "Algunos diputados", si entre ellos se cuenta usted, entonces tendría que agregar: "No nada más compañeros del PRD, sino compañeros que estaban en un partido y que se involucran para recibir las dietas en otro partido, también participaron"; y eso no es malo, nadie descalifica los movimientos sociales, lo malo es que nos vengamos aquí a querer curar en salud, cuando sabemos que perfectamente las cosas no son como usted las está planteando.

Y de verdad, me gustaría mucho aprender de usted o cuando menos si me puede recomendar una escuela donde tomar cursos de oratoria, pero yo le agregaría algo, debería de tomar también una dosis de memoria, porque como dice el testamento: "Por tus palabras serás juzgado, pero también por tus palabras serás condenado"; y lo único que he hecho aquí es retomar palabras que usted mismo ha utilizado, antes en contra de un instituto político y después en contra del otro; a ver si mañana no lo vemos en contra de un proyecto nacional, gracias.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Con qué objeto señor diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).**- Por alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante señor diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.**- Gracias señor Presidente.

No quiero hacer referencia a la calidad moral, tendríamos que rascar muchas cosas y le tengo respeto como persona, compañera diputada. Le hice una exhortación: A no autorizar el planteamiento nobilísimo que nos tiene aquí planteando estas cosas en la tribuna, para no utilizarlo orientándolo hacia la descalificación o la responsabilidad de alguien.

Y si usted me quiere apuntar en la lista, le diré como se decía antes en aquellas luchas en las que usted no estuvo, definitivamente, por eso no hay una formación de conciencia tan clara; yo decía: "Fidel, Fidel, que me apunten en la lista que estoy de acuerdo con él". Yo estoy de acuerdo con el punto de acuerdo, pero estoy de acuerdo con ese análisis a profundidad, no en el que se queda en la superficie a efecto de denostar o descalificar a alguien; asumiendo cada quien su responsabilidad, asumiendo que me puede usted recomendar lo que quiera; yo le digo, con todo respeto, como persona y como legislador, usted me merece respeto y no estoy hablando de calidad moral y no estoy siendo apoyador incondicional de nada, estoy hablando en ejercicio de mi libertad, como usted lo dice.

Yo no recurro a conciliábulos previos, a efecto de ver qué me mandan decir; vengo a decir también aquí, cuando se trata de ello, la responsabilidad en que incurren también algunos de los compañeros perredistas, pero no podemos desconocer, quedándonos solamente en el árbol y dejar de contemplar el bosque.

Hay un problema muy serio a nivel nacional, asumámoslo todos de la manera adecuada, sin ataques innecesarios, los cuales, se lo digo francamente, me pasan como los escupitajos a las estatuas, nomás se me resbalan.

Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Con qué objeto, señora Diputada?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).**- Para alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante señora diputada Raquel Sevilla, por alusiones personales.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.**- Con su permiso, señor Presidente.

Yo siempre he destacado que usted es un gran orador, diputado René Rodríguez, pero fíjese que hay cosas que quisiera aclararle. Yo nunca le he rehuído a la palabra "calidad moral". Casualmente de manera velada, cuando yo hablo de calidad moral oigo murmullos que a mí también se

me resbalan como escupitajos, porque nunca he visto a nadie con nombre y apellido directamente hacerme una imputación directa.

Yo coincido con usted plenamente que es muy noble el punto de acuerdo que se está considerando, pero quién lo entiende a usted. Se supone que este es un lugar para que elevemos el nivel del debate y de repente las palabras altisonantes pensé que nada más las podía decir yo, de manera más elegante o de manera menos elegante usted es un experto para decirlas.

Cuando quiera que debatamos sobre la calidad moral, empezando por ladrar, insisto yo, que eso no tiene que ver con la formación de la conciencia, porque yo no participé en la ruptura de algún partido político que recibiera recursos de Salinas de Gortari, por ejemplo; yo no negocié ni nunca he negociado con cuestiones de vivienda, aprovechándome de meterme a predios que supuestamente estaban sin dueño, yo no he sido invasora de predios.

Entonces, cuando utilicemos la palabra conciencia y formación tendríamos que ser muy cuidadosos, compañero, pero muy cuidadosos, porque a lo mejor en ese sentido usted tendría mucho más que aprender de mí.

Ni en esta Asamblea ni en este gobierno ni en anteriores gobiernos he sido yo nadie para recibir absolutamente nada y muchos de los que están sentados ahora no pueden decir lo mismo.

Fijese que hay quienes son dueños, por ejemplo, de edificios, hay quienes son dueños de programas impresionantes de vivienda, hay quienes se han enriquecido ilícitamente.

Yo le admiro y le agradezco mucho, esto no es nada personal, por supuesto que no es nada personal, yo le agradezco mucho a usted las recomendaciones que me hace, porque dicen que el que no oye consejos no llega a viejo y a mí sí me gustaría tener su edad.

Entonces, cuando quiera, en la mesa que quiera y en el espacio que quiera podemos debatir sobre la calidad moral para que vea que a mí sí no me han llegado a ningún precio y que yo defendiendo mi autonomía y mi libertad de ideas al costo que sea necesario, por eso puedo pararme aquí.

Por supuesto, si me quiere contestar contésteme, si me quiere otorgar el beneficio de la duda también se lo agradeceré.

Le vuelvo a repetir, así como a usted se le escurren como escupitajos baratos de una estatua, yo no soy tan soberbia, compañero, yo retomo lo que creo que es conveniente retomar y lo demás no lo escucho; pero entre las cosas que a mí sí se me resbalan es el montón de recursos mal habidos

que mucha gente tiene en esta honorable Asamblea, esos sí son escupitajos y esas son cosas que a mí sí se me resbala, porque vea sus dietas y sus prerrogativas y cuando quiera las comparamos con las mías, para que vea que no somos iguales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el diputado René Rodríguez Ruiz para alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Gracias, señor Presidente.

Hay quien siendo joven peca de viejísimo, de veras, y hay quien tratando de responder a una exhortación, que no a un ataque, de nuevo se lanza al ataque. No invadí ningún predio, porque no lo voy a dejar en el beneficio de la duda, al contrario, yo me hice cargo de la dirección de un extinto partido que se llamaba Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, como dirigente estatal en el D.F. y cuando yo lo recibí efectivamente había invasiones; 385 predios fueron entregados bajo la dirección de un servidor, precisamente porque considerábamos que era una cosa incorrecta, aunque no injustificada; a lo mejor alguno de esos predios originariamente fueron conquistados por usted; originariamente digo, porque es muy probable, como usted formó parte del antiguo Partido Socialista de los Trabajadores, que algunos predios hayan sido tomados en aquél tiempo, pero no quiero descalificar aquellas acciones, porque precisamente la urgencia de un techo, de una vivienda inclinaba y motivaba a mucha gente a realizarla y posteriormente solicitaban el respaldo de una organización política y ése era el sentido de nuestra participación y creo que también de la suya. Por lo tanto ese ataque o esa desviación del tema, el tema profundo que nos trajo aquí, que es la Universidad y el punto de acuerdo, o un pronunciamiento de la Asamblea, reitero, sin ánimo de seguir polemizando, ni siquiera por sus menciones, a mi longevidad, porque todavía conservo la alegre moral de combatiente.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Con qué objeto, señora diputada?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ (Desde su curul).-** Por alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la diputada Raquel Sevilla por alusiones personales.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor diputado, volvemos a coincidir en que el punto de debate tiene que ser la moral, nada más quiero utilizar nuevamente esta tribuna para hacer algunos comentarios.

Si su moral y su ética política es la que aprendió en el Partido del Ferrocarril, igual que yo, que lideraba su amigo Aguilar Talamantes, que es amigo mío también, creo que ya no vale la pena seguir discutiendo sobre ese tema, lo único que sí le quiero dejar muy claro, porque eso lo podemos preguntar con nuestro amigo, es que jamás participé, ni originalmente, ni posteriormente en ninguna invasión.

Entonces usted no me puede hablar de mal formación política, porque usted y yo venimos del mismo partido y efectivamente, hay gente joven que se siente vieja, pero hay viejos que no reconocen que se les acabó la juventud.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguna ciudadana diputada o ciudadano diputado desea razonar su voto?

Por tanto, proceda la secretaría, en votación económica a preguntar al pleno de la Asamblea si es de aprobarse el dictamen de referencia en lo general y en lo particular.

**EL C. SECRETARIO, DIPUTADO FRANCISCO ORTIZ AYALA.-** Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba el dictamen de referencia, en lo general y en lo particular.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por lo tanto, se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto de punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se pronuncie por la solución al conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México, en lo general y en lo particular. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes.

Valentín Campa, nació en 1904 y falleció el 25 de noviembre de 1999. Cursó la primaria en Torreón durante los años revolucionarios 1910-16 y le tocó presenciar saqueos y matanzas. En el 16, sin éxito, trata de enrolarse para combatir a las tropas estadounidenses de Pershing; ayuda a su padre en un pequeño negocio familiar, hasta que en 1920 se inicia como trabajador petrolero en el puerto de Tampico.

En esa época, pasa fugazmente por la masonería al asistir a algunas tenidas de la Gran Logia de Nuevo León llamada popularmente la Gran Logia Bolchevique.

Fue Secretario del Consejo Divisional de la Confederación de Trabajadores y se liga a diversos sindicatos y organizaciones campesinas.

En febrero del 27 ingresa al Partido Comunista Mexicano.

Calles ordena su fusilamiento y lo impide Portes Gil, Gobernador de Tamaulipas, para evitar un conflicto mayor, y es despedido en 1935. Y de ahí un gran luchador social se desenvuelve en el territorio nacional.

Es militante del entonces Partido Obrero Campesino de México, del Partido Comunista Mexicano, del Partido Socialista Unido de México y finalmente escribe su testimonio, que consiste en las memorias de un comunista mexicano.

Este gran luchador dejó de existir ahora en la mañana.

Por esta razón, suplicamos a ustedes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por este mexicano ejemplar.

(Minuto de silencio)

**EL C. PRESIDENTE.-** Descanse en paz Valentín Campa.

Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea Legislativa, da la más cordial bienvenida a los alumnos de la Escuela Academia Moderna.

Para presentar una propuesta de punto de acuerdo en relación a la seguridad pública del Distrito Federal, se le concede el uso de la palabra al diputado Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Con su venia, diputado Presidente.

Acudo a esta tribuna, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para denunciar la falta de respeto y vocación democrática por parte del Gobierno de la Ciudad, hacia esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal; no obstante que las propias autoridades del Distrito Federal manifiestan que, y cito: "Uno de los objetivos ha sido el incremento de la transparencia en las acciones de gobierno", continuamente manejan la información en forma parcial o interesada y tendenciosa. Cito: "El conocimiento de la información en cada administración constituyen un patrimonio de la ciudad, y como todo patrimonio, es acumulativo y debe ser conservado y enriquecido, no es propiedad de un gobierno, es propiedad de todos, para que la ciudad esté mejor administrada y servida". Declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, antiguo Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Asamblea Legislativa, desde el 30 de abril del año pasado, con el voto unánime de los diputados, acordó solicitar al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, remitiera mensualmente a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad

Pública, las estadísticas relativas a los siguientes rubros: Hechos delictivos denunciados y clasificados, averiguaciones previas iniciadas, averiguaciones previas consignadas, averiguaciones previas en trámite, resolución de no ejercicio de la acción penal, de reserva de averiguación previa, de archivo de averiguación previa, cumplimiento de órdenes judiciales, número de personas consignadas, números de personas sentenciadas, zonas criminógenas, frecuencia de horarios de comisión de delitos y menores infractores; sin embargo, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal no ha querido dar la importancia a ese acuerdo unánime, es decir aprobado por todos y cada uno de nosotros, ya que no hemos recibido esta información correspondiente a los meses de diciembre de 1998, enero, febrero, julio, agosto, septiembre ni octubre del presente año.

En las ocasiones en que la procuraduría envió a la Asamblea los citados informes, nunca estableció un orden mínimo en el contenido de los mismos, no sólo contraviniendo lo solicitado, sino más aún, imposibilitando hacer el seguimiento preciso sobre su contenido.

El día 2 y 17 de febrero, 6 y 19 de marzo, envié sistemáticamente en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, los oficios recordándole la obligación que tenía en términos democráticos de que se hiciera llegar dicha información al doctor Samuel del Villar en términos del acuerdo aprobado; no obstante ello, los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública el 21 de mayo pasado solicitamos nuevamente, mediante acuerdo unánime, insistir en que esta información respetara el orden como se solicitó y la puntualidad para su envío.

A pesar de haber sido un acuerdo aprobado por unanimidad del pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, de haber sido referido y requerido formalmente por escrito en diversas ocasiones, incluso requerido por acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal no ha dado cumplimiento y por el contrario desdeñado esta posición.

En el marco de la discusión sobre las políticas en materia de prevención del delito, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de acuerdo con el artículo 10, fracción II de su Ley Orgánica, tiene la atribución de estudiar las conductas antisociales y los factores que la propician y elaborar programas de prevención del delito en el ámbito de su competencia; ello no quiere decir que la información y el estudio de la seguridad pública sea exclusivo de la procuraduría.

Una característica importante de las políticas en esta materia, es que no pueden ser enteramente construidas por el estado; eso es lo que tanto se ha criticado. Se trata aquí de un aspecto que lo diferencia en relación con los estados totalitarios, recurso a que tanto el gobierno ha querido ser enfático. Estos, los estados totalitarios, elaboran sus

estrategias de orden público al margen de los ciudadanos, incluso a veces contra ellos, lo cual produce políticas paternalistas o represivas y con frecuencia una mezcla de ambas como nos ha pasado.

La policía se convierte en simple ejecutor de mecánico de ordenes del estado. Por el contrario, en los estados de derecho que laboran democráticamente políticas de seguridad pública, la situación es mucho más compleja, pero también infinitamente más rica. La manera en que vienen establecidos los objetivos, los actores que intervienen en los procesos, la medida de los resultados son consecuencia del debate público.

Bajo el contexto general de la transición a un estado social y democrático de derecho, el resto es la construcción de un nuevo acuerdo institucional y ciudadano en materia de seguridad pública y protección a los derechos humanos. Ello, sobre la base de arreglos jurídicos, políticos y éticos que privilegien el ejercicio profesional de las atribuciones públicas, bajo un estricto control democrático por parte de los individuos.

La congruencia y la transparencia con que se conducen los actores políticos, son requisitos indispensables para una sociedad que avanza aunque lentamente a una transición plenamente democrática; la democracia no se limita no solamente a quienes gobiernan, tengan una legitimidad de origen, sino que requieren además de la legitimidad de ejercicio, la legitimidad ciudadana.

Ello significa que la vida democrática no se restringe solamente a la capacidad de los ciudadanos, para elegir a los gobernantes sino que se extiende a la necesidad de que estos últimos; los ciudadanos, ajusten el ejercicio cotidiano de las labores a quienes les han sido encomendadas y sobre todo se marquen bajo los principios y prácticas igualmente democráticas.

Como ustedes señoras y señores diputados, sobre todo los de la mayoría, "Creemos que el diseño de las políticas públicas debe ser incluyente, consensado y democrático y que todos debemos asumir la responsabilidad que nos corresponde".

No se puede hablar de democracia si el entramado público que la debe garantizar no inspira confianza; ya no se puede inspirar confianza únicamente mediante declaraciones que no son sustentadas en la formación pública, sino que en informaciones confidenciales a los cuales únicamente el gobierno tiene acceso y eso es lo que nos está pasando.

Convoco a todos ustedes compañeros y compañeras diputadas, a exigir el cumplimiento y respeto a los acuerdo aprobados por esta honorable Asamblea, no solo por la fortaleza democrática de los argumentos en la transparencia de la información pública de las instituciones gubernamentales, sino también para confirmar la justa importancia de los consensos que se logran en el seno de este órgano de gobierno.

Eso fue el acuerdo del pasado 30 de abril de 1998, un consenso logrado y por lo tanto tenemos que exigir su cabal cumplimiento. En caso contrario, carecería de sentido acudir a la más alta tribuna de esta ciudad y llegar a un acuerdo con todas las fuerzas que representamos los intereses de la sociedad capitalina si no se exigiera su cabal cumplimiento. Podemos no estar de acuerdo en la forma de pensar y de actuar de muchos de ustedes, pero no podemos dudar de la fuerza de nuestros acuerdos, cuando se encuentran dentro del marco de la ley y de la legitimidad democrática.

En virtud de que el Procurador General de Justicia del Distrito Federal ha mostrado un desinterés por el acuerdo aprobado por unanimidad de los diputados integrantes de este honorable pleno, es indispensable comunicarnos en nuestra calidad de Organismo Local de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea, con la Jefa de Gobierno del Distrito Federal, para que en uso de sus atribuciones instruya al Procurador para que proporcione la información solicitada a esta Asamblea Legislativa en los términos en que fue, no en el que crea que debe informar.

Propongo a ustedes que se considere de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo que someteré a su consideración, toda vez que ha sido un asunto que ya se ha discutido y aprobado por este pleno, así como por la propia Comisión de Seguridad Pública, pero sobre todo, por la urgente necesidad de abordar los temas de seguridad pública con la información que un régimen democrático exige.

*Con fundamento en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en su artículo 11, que faculta a la Asamblea para realizar evaluaciones y supervisiones de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población, de la entidad y sobre la aplicación de los recursos disponibles; con el artículo 17, que establece como derecho de los diputados en los términos de la presente ley, la fracción VI, presentar posiciones y denuncias, y del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, artículo 74, 114, 115 y 117, pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo.*

*Unico.- Se envíe un comunicado a la Jefa de Gobierno del Distrito Federal para que instruya al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a proporcionar la información solicitada desde el pasado 30 de abril de 1998, en los términos en que fue planteado.*

*Fechado en el recinto legislativo de esta Asamblea.*

*Firman los diputados integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional. Diputado Arne aus den Ruthen Haag; diputado Pablo de Anda Márquez; diputado Jesús Galván Muñoz; diputado Miguel Hernández Labastida; diputado*

*Pablo Jaime Jiménez Barranco; diputado Manuel Minjares Jiménez; diputado Fernando Pérez Noriega; diputada Margarita Saldaña Hernández; diputado Armando Salinas Torre.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor diputado.

En los términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor diputado. ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE (Desde su curul).-** En términos de nuestra Ley y de nuestro Reglamento, en virtud de que nos encontramos en una votación, solicito a usted se instruya a la secretaría para la verificación del quórum debido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia para verificar el quórum de la Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.-** Lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna ciudadana diputada o diputado de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, hay una asistencia de 46 diputados presentes, por lo tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor secretario.

Por lo tanto, en términos del artículo 115 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la secretaría en votación económica si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia

resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Señor Presidente, no se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración y Justicia y de Seguridad Pública.

Para presentar un pronunciamiento en relación al Día Internacional Contra la Violencia Hacia la Mujer, se les concede el uso de la palabra a las siguientes diputadas: Lucerito del Pilar Márquez Franco y Aná Luisa Cárdenas Pérez del Partido de la Revolución Democrática; María Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional y Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo tanto, se le concede el uso de la palabra a la diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO.-** Con su venia señor Presidente.

Compañeros diputados, compañeras, todos aquí presentes: Hoy, 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, quiero pronunciar y exhortarlos a que combatamos toda manifestación de violencia cualquiera y en contra de nuestros conciudadanos.

Si bien es cierto que en la Comisión de Equidad y Género que me honro presidir, una de las tareas principales a las que nos hemos enfocado en nuestras tareas legislativas, es la procuración a las mejores condiciones de vida de las mujeres de nuestra ciudad, incluida la atención a quienes han sido víctimas de algún tipo de violencia; deseo aprovechar esta oportunidad para extender el alcance de esta conmemoración.

A pesar de los importantes avances que hemos logrado recientemente en el Distrito Federal, para erradicar la violencia familiar y sus repercusiones, en las múltiples instancias privadas y públicas que hemos participado, la situación es aún muy alarmante.

Sabemos que con la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia para el Distrito Federal y las recientes reformas al Código Penal, intentamos dar mayor protección a las principales víctimas de estos delitos, que desafortunadamente suelen ser los sectores poblaciones más vulnerables, como son los menores de edad, ancianos, discapacitados y las mujeres.

Para poner un sencillo ejemplo, se estima que una gran mayoría de las mujeres de más de quince años en nuestro país han sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. La violencia que se ejerce generalmente contra estos grupos vulnerables suele presentarse cotidianamente y se ha permitido presentarse como normal, sin embargo los medios de comunicación nos han dado en muchísimas ocasiones cuenta de los casos extremos a los que se puede llegar con este problema, como es el caso del indignante secuestro y asesinato del niño Braulio Suárez Peredo Martínez, que dada su inaudita alevosía y saña produjo que de nueva cuenta muchas voces se pronunciaran a favor de la pena de muerte; no obstante cabe cuestionarnos una vez más sobre la pertinencia de la aplicación de este castigo, para intentar reducir los altos índices de actos violentos que vivimos actualmente en nuestra ciudad.

Muchos expertos del tema con los que planeamos y condicionamos, señalan que este tipo de castigo no es la solución de fondo para solucionar este grave problema. Un ejemplo de ello es la situación en que se vive en los Estados Unidos, en donde sí existe la pena de muerte y a diario nos enteramos de crímenes sumamente violentos que en múltiples ocasiones son perpetuados por jóvenes en sus propios hogares y escuelas.

En este mismo sentido, la experiencia nos han enseñado que por sí solos los aumentos a las penas tampoco pueden significar una medida suficiente y eficaz para combatir conductas agresivas; por el contrario diversos estudios enfatizan en la necesidad de la creación de una estrategia integral para estar en mejores condiciones de enfrentar, disminuir y sobre todo prevenir conductas violentas entre los integrantes de nuestra sociedad en cualquiera de sus manifestaciones.

En efecto, la aplicación de una verdadera política pública contra la violencia debe empezar con una reforma educativa que incluya entre sus modificaciones a los planes de estudio, la incorporación desde los primeros niveles escolares, del tema de la violencia, de esta forma estaremos en condiciones de crear, desde la infancia, una conciencia sobre la gravedad del problema, su magnitud, consecuencias y sobre todo podemos fomentar una verdadera cultura de prevención de la violencia.

De esta forma, los libros de texto gratuito deben incluir conceptos como que la violencia doméstica no es asunto privado ni familiar, sino un problema de salud pública que hay que combatir por las repercusiones que conlleva el sano desarrollo del núcleo familiar; además debe crearse en los niños interés para reducir y denunciar los casos de violencia, para que no se viva en un círculo familiar represivo sino que se busque ayuda especializada en organismos como el Centro de Atención a la Violencia Familiar, las UAVI's, que ofrecen este apoyo integral.

También es necesario que se sume a este programa integral los demás sectores que ya atienden este problema, pero lo

que hagan de una forma más amplia respecto de cómo lo hacen actualmente. En este sentido, el sector salud no sólo debe concretarse a atender las afecciones físicas de las víctimas, sino que además tiene que contemplar las secuelas psicológicas de los actos violentos; es decir, se necesita que se vigile la salud mental de la población afectada; para ello es necesario que se implemente y se refuerce la atención psicológica que se ofrece en los centros de salud, ya sean estos federales, estatales, locales o delegacionales.

En este sentido, proponemos que se establezca en el sector salud una coordinación para crear una cartilla de salud familiar con evaluaciones periódicas para prevenir o combatir la violencia y las secuelas tanto físicas como mentales, ya que las cifras revelan que una vida con violencia genera aumento en los casos de depresión, ocho veces mayor que en aquellos que se manifiesta una historia de abusos.

Desde el seno de la Asamblea Legislativa seguiremos exigiendo el cabal cumplimiento de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal, porque muchos de estos artículos son letra muerta y se buscará se apliquen sanciones a las instancias administrativas y judiciales que actúen con ineficiencia, desinterés y corrupción ante las demandas sobre violencia.

En este mismo orden de ideas, además proponemos la realización y promoción de cursos y talleres entre los funcionarios de ellos órganos judiciales, con el fin de que exista una mayor capacitación para detectar y afrontar la violencia sobre toda la familia y a la vez se sensibilice y den un trato más humano, más cortés a quienes acaban de sufrir algún ataque violento, pues no es difícil encontrar a alguien que sufra agresión también por los servidores públicos en las instancias de procuración e impartición de justicia.

También con apoyo de grupos sociales, como padres de familia, ONG, especialistas en las ramas de la comunicación y la sociología, medios de comunicación y autoridades competentes, buscar con pleno respeto a los derechos a la libertad de expresión, que se acuerde un código de ética, sobre todo en medios electrónicos, para que regule eficazmente el horario de la transmisión de programas en los que en alguna forma u otra se promueve la violencia, particularmente entre la población menor de edad.

Finalmente, quiero reiterarles el llamado a todos y a todas en conjunto, nos sumemos a la tarea para reducir esta patología social que tiene múltiples y graves repercusiones en nuestro entorno. La violencia desde este espacio público que es la Asamblea Legislativa, promoveremos todas las acciones que estén a nuestro alcance para ir reconstruyendo una sociedad y una ciudad que aleje del temor a la agresión.

Muchas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Cárdenas Pérez, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA ANA LUISA CARDENAS PEREZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

Este día 25 de noviembre se ha constituido como el Día Internacional de la no Violencia hacia las Mujeres, fecha que paulatinamente se ha adentrado en la conciencia de muchos y muchas ciudadanas que reflexionamos y cambiamos en torno a un problema que resulta de evidente en nuestro planeta.

La violencia en todas sus expresiones, en todas sus dimensiones, física, sexual, psicológica, cobra mayor resonancia en personas, instituciones y organizaciones preocupadas por promover una cultura que dignifique los derechos de las personas a través de cambios de actitudes, normas, costumbres y comportamientos sociales. Sin embargo, esta tendencia requiere sumar mayores voluntades encaminadas a erradicar ese problema social que lacera a las personas, especialmente a las mujeres, mismas que por costumbre han sido las víctimas históricas silenciosas de maltrato, abuso sexual, maternidad forzada, mutilación genital, discriminación laboral, violencia doméstica, violación, coerción, represión o tortura.

En muchos países del mundo el Movimiento Feminista y de Mujeres ya contribuido a que esta realidad sea denunciada. Numerosas organizaciones en Europa, Estados Unidos, México, Latinoamérica y el Caribe, promueven acciones que buscan involucrar a la sociedad en su conjunto, hombres y mujeres, en la búsqueda de relaciones más igualitarias, donde la violencia sea erradicada en forma definitiva. Por ello, no sólo se impulsa a las mujeres a conocer sus derechos, sino a utilizar todos los medios e instrumentos e instancia para defenderlos.

Como diputada integrante de este honorable órgano colegiado, me honra la gran apertura que en esta legislatura se ha tenido en favor de un diálogo ciudadano, especialmente en la interlocución abierta y propositiva con organizaciones de mujeres y su relevancia para configurar en el marco de nuestra competencia, propuestas legislativas encaminadas a la promoción de los derechos humanos y en contra de la violencia.

Ejemplo de ello son las recientes reformas y adiciones al Código Penal del Distrito Federal, en donde esta honorable Asamblea, sensible y escuchando el reclamo ciudadano, tuvo a bien incorporar en este instrumento normativo, elevado a delito las acciones tendientes a la discriminación y tortura, acoso sexual y en las diferentes formas de

equiparación de la violencia; fortalecer el apoyo y respeto a las víctimas de delitos, precisar y ampliar la reparación del daño como pena pública; tipificar la corrupción de menores y la pornografía infantil, y en materia de violencia familiar las conductas de las personas que de la misma sean generadoras de violencia, en perjuicio de las que están unidas por lazos de consanguinidad o afinidad.

El estar comprometidos y comprometidas en la defensa y promoción de mayores derechos, es la línea de actuación permanente del partido al que pertenezco. La aspiración democrática e igualitaria del PRD, para todos y todas, ha sido encomienda que se ha traducido de ideales en acciones concretas.

Las normas actuales son expresión y reflejo de la incorporación de la lucha social de las mujeres, de sus demandas y de sus reivindicaciones específicas; sin embargo, faltan muchas acciones para desterrar estados de violencia, injusticia e inequidad hacia las mujeres, que, lamentablemente, no dependen en sentido estricto de ordenamientos jurídicos, sino de un cambio en la cultura y un desarrollo democrático que posibilite un acceso a la justicia y a la igualdad para las mujeres y no recree patrones culturales de violencia, subordinación y opresión.

Es necesario transformar la realidad de violencia que nos rodea y participar en estos cambios culturales que impliquen, primero, el reconocimiento de estos hechos y nuestra responsabilidad para identificar las acciones que nos lleven a soluciones viables. Asimismo, renunciar al egoísmo y a la individualidad, para fortalecer acciones que nos sumen en la causa de las mujeres y en contra de situaciones que hoy no son calificadas como actos de violencia, como es el maltrato en los servicios de salud y el uso de nuestra imagen en los medios de comunicación, a través de un lenguaje ofensivo y expresiones estereotipadas.

Recordemos que el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres como un llamado a la acción en contra de todo acto de violencia y a favor de una responsabilidad social, para ser parte de la voz que denuncia y obliga a cambiar amenazas, golpes, persecución, crímenes, detenciones, violaciones, masacres; por el respeto, por la esperanza y la acción que nos permita ser cada día sujetos más plenos, asumiendo nuestra propia responsabilidad sin rehuir o ignorar conductas y prácticas que nos conciernen como un asunto personal, sino como un problema el que debe ser competencia de toda la sociedad.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, señora diputada.

Con fundamento en la fracción II del artículo 36 de la Ley Orgánica, se les solicita a las ciudadanas diputadas y

ciudadanos diputados pasen a ocupar sus lugares, con objeto de poder continuar la sesión.

Se concede el uso de la palabra, a la diputada María Angelica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional.

**LA C. DIPUTADA MARIA ANGELICA LUNA PARRA Y TREJO LERDO.**- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: Estoy en esta tribuna para compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la violencia que día a día se ejerce en muchos rincones de nuestra ciudad y del país contra las mujeres y contra los niños y las niñas.

Hoy se celebra el Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas como consecuencia de una gran preocupación en el ámbito internacional que se hizo latente a través de numerosas cumbres y reuniones internacionales que han abordado este tema hace apenas una década.

Las Naciones Unidas se ocuparon de la violencia hacia las mujeres y las niñas en deliberaciones y decisiones de sus congresos sobre prevención del delito y tratamiento de la delincuencia en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y en las deliberaciones que condujeron a la aprobación de la Convención Sobre los Derechos del Niño. En cada una de estas reuniones se destacó que los grupos más débiles sufren y padecen violencia de manera cotidiana en sus países y en sus propios hogares.

La violencia hacia las mujeres y las niñas además fue tema de discusión en la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Igualdad, Desarrollo y Paz celebrada en Copenhague en 1980, en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer celebrada en Nairobi en el 85, año a partir del cual las Naciones Unidas le dio más importancia a este tema.

Seguramente muchos de ustedes se preguntarán ¿Por qué un Día Internacional Sobre la Violencia y por qué se especifica que sea ésta en contra de las mujeres y las niñas? ¿No sería inequitativo, no habrá que darle la misma importancia a todos los sectores de la población? Yo les respondería que sí; sin embargo, el ejercicio abusivo del poder y las formas en que se manifiesta la violencia también son inequitativas; basta con destacar que de acuerdo a las informaciones que nos ofrece el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, el 85.7% de las víctimas son mujeres, que de acuerdo al registro de las llamadas a NIÑOTEL que se recibieron, más de 2,450 denuncias de maltrato a niños, más del 53% son a niñas.

Hoy asumimos la defensa de todos los seres que la viven, muy en especial de aquellos que por su fragilidad o por su vulnerabilidad viven cotidianamente violencia y tortura en sus propios hogares, muy en especial para las mujeres, los niños y las niñas.

En las diversas sociedades del mundo y de nuestro país la cultura, las tradiciones, las costumbres distribuyen entre sus miembros diversas jerarquías, tareas, obligaciones y derechos, lo que ha generado a través de la historia que a los hombres y a las mujeres se les atribuyan roles y estereotipos diferentes tanto al interior de la familia, como en la sociedad.

A la mujer como agente social, se le encarga biológicamente de la reproducción y se le ha destinado además a desempeñar desde niña el rol de la encargada de las labores del hogar, de los hijos y el que sea dependiente y subordinada y sometida al resto de la familia, lo cual ha generado sin duda roles de denigración, de afectación a su dignidad y libertad.

Esta imagen devaluada de la mujer desde niña, induce a los que la rodean a que crean que pueden hacer con ella lo que quieran: a maltratarla, a ultrajarla, a amenazarla, a humillarla e incluso a maltratarla.

Tenemos casos que nos han ofendido y conmovido a todos, como el caso de las niñas de Tláhuac, como el caso de las más de 170 mujeres asesinadas de Ciudad Juárez, como el reciente caso de las niñas que fueron quemadas por su padrastro después de amenazar a su madre y desgraciadamente el del niño secuestrado y maltratado y quemado después de su muerte.

Desgraciadamente les puedo asegurar que en este mismo momento, más de una mujer o una niña está siendo violentada en muchas partes del mundo y que en esta misma ciudad está sucediendo en varios hogares incluso por sus padrastros o por sus padres.

Es importante señalar que el fenómeno de la violencia no solo se refiere a agresiones físicas y psicológicas sino también como hemos visto a las sexuales.

De acuerdo a estadísticas obtenidas por múltiples profesionales, en diversos países del mundo se destaca cada vez más la frecuencia de estas cifras. Tenemos datos como los que publica la UNIFEM que nos dice que en la mayoría de los países el 67% de las mujeres sufre esta violencia, incluso por sus propios cónyuges.

En nuestro país de acuerdo con el diagnóstico de los aspectos sociales de la situación de la mujer que se preparó para la conferencia mundial de Pequín, se destacó que el 50.7% de las víctimas de la violencia son jovencitas entre 12

y 17 años, de la violencia que se vive al interior de los hogares, ¿qué les espera en su vida ha esas niñas, a esas adolescentes de 12 y 17 años?.

En el Distrito Federal en LOCATEL a través de la línea mujer, se reportaron de enero a octubre un total de 4,988 llamadas relacionadas con maltrato; en las unidades de atención a la violencia familiar se han atendido en este periodo 6,600 personas en sólo un año de atención.

Estos datos nos deben de alertar y alarmar. Sabemos que en nuestra ciudad contamos con diversos ordenamiento legales, con instituciones que hemos ido creando, con diversas organizaciones no gubernamentales, legisladoras y funcionarios y funcionarias de los diversos gobiernos, sin embargo, todavía no podemos garantizar que cada vez que llega una mujer atacada por violencia o por violación, sea atendida como se debe.

Debemos ya de dejar de escuchar que autoridades y la sociedad generen culpas a las mujeres que han sido violadas, aún cuando haya usado minifalda o sea sexoservidora.

Debemos ya de dejar de escuchar que la sociedad culpa a la mujer o a la niña por haber sido golpeada aún cuando no haya excedido a peticiones de su pareja o de su padre.

Las autoridades de nuestra ciudad o de nuestro país, llámense policías, ministerio público, jueces o médicos o todos los servidores públicos deben de saber ya que si descuidan un caso de violencia o de agresión, no habrá impunidad, pues atrás de cada caso habrá una legión inmensa de legisladoras, funcionarias y luchadoras sociales que no permitiremos negligencias ni descuidos.

Debemos revelarnos contra la violencia y contra la injusticia; debemos de comenzar el nuevo milenio, ciertos de que la violencia no es destino para nadie. Que las mujeres y las niñas merecemos respeto a nuestra integridad física, psicológica y sexual y que ya lanzamos un verdadero "Ya basta", para decírselos a todos y que nos escuchen.

Que oigan bien y que sepan los violadores, que no habrá impunidad para ellos; que sepan los padrastros y los padres maltratadores que no habrá impunidad para ellos; que sepan los asesinos de mujeres que no habrá impunidad para ellos; que nos escuchen también las mujeres para que se ayuden entre sí; que no permitan que se agredan ni a su persona ni a su dignidad ni a la de los niños y las niñas con los que conviven; que no permitan que se ofenda a sus hermanas, ni a sus hijas, ni a sus vecinas; cuando se ofende y maltrata a una mujer o a un niño, se degrada toda la sociedad.

Los que hoy estamos aquí tenemos la gran responsabilidad de formar personas dignas y respetuosas de la integridad y de los derechos de los demás, personas libres de la violencia.

Es tiempo de romper las cadenas de complicidades y de erradicar las situaciones de violencia en la familia, que además de afectar gravemente a sus integrantes, degradan a la sociedad y sirven de detonadores de grandes males sociales, como la delincuencia y la inseguridad.

Yo los exhorto, compañeros, a que el día de hoy y todos los días hacer un frente común contra la violencia, contra la violencia en las calles y de mayor importancia, contra la violencia en los hogares.

Por su atención y por su solidaridad a esta causa, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señora diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Saldaña Hernández, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señora diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ.-** Compañeros, compañeras diputadas:

Se ha abusado en el lenguaje, en el término de la violencia; la violencia es el daño que sufren físicamente y que afecta la dignidad de las personas.

En el caso de la violencia familiar, este concepto ha sido ampliado no sólo al daño físico que pueden sufrir en un momento determinado las personas, sino también al daño físico, a parte del daño físico, al daño psicológico y al daño sexual que se provoca dentro del ámbito familiar; en el ámbito en el que principalmente se debería de reconocer la participación no solamente de la mujer, sino de los niños y de las niñas; en el ámbito en el cual se debería de proteger, en el cual se debería dar el afecto, en el ámbito familiar.

Las cifras de las que podemos hablar, ya se han venido manejando. Yo me quiero referir especialmente a aquello que se ha venido dando en los últimos años y a partir de que en México se ha venido haciendo una mayor conciencia sobre lo que es la violencia familiar, sobre lo que es el maltrato a los niños y a las niñas, y de todas aquellas instancias que de manera legal se han venido dando en nuestro país, a partir de esta nueva legislación que pretende proteger a un sector importante de nuestra población, que en números representaría más del 50 por ciento de la misma, a las Unidades de Atención para prevenir y atender la violencia familiar.

Según informes de la Secretaría de Desarrollo Social, en estas Unidades que se han instalado en 10 delegaciones del

Distrito Federal, se nos habla que desde 1998, en el que fueron instaladas, se han atendido más de 10 mil casos de personas que acuden a las mismas para denunciar algún tipo de violencia familiar. Las modalidades en este tipo de maltrato van en relación al maltrato físico, al maltrato sexual y al maltrato psicológico, éstas se han ido clasificando en muy diversas formas de maltrato; se habla de que del maltrato físico podemos hablar que un 37 por ciento de los casos son puñetazos, un 28 por ciento patadas, golpes de mano en un 17 por ciento de los casos, empujones un 11 por ciento.

En fin, las modalidades del maltrato psicológico van desde los insultos, las humillaciones, las amenazas, la devaluación de las mujeres y de los niños y del control que se ejerce sobre ellos.

La modalidad en el caso del maltrato sexual, van desde un 45% que forzan a las mujeres a tener relaciones sexuales sin que ellas quieran. La burla a la sexualidad en muchos de los casos y las críticas y las comparaciones que se hacen de las mismas.

Las cifras que nos dan estas unidades en donde se atiende de manera personal a todas aquellas personas que manifiestan haber sido víctimas de algún tipo de violencias, las podemos traducir de la siguiente forma: el 86% de los casos atendidos son con violencia física y únicamente el 14% sin violencia física; el 84% de los casos atendidos son con violencia psicológica y el 16% sin violencia psicológica; el 63% de los casos atendidos presentan violencia sexual y solamente el 37% de los casos no presentan este tipo de violencia.

Lo anterior, nos habla de que en la medida en que vaya pasando el tiempo y de que se vayan dando a conocer entre las mujeres, que se ejerce este tipo de violencia, mayor será el número de las mismas que acuden a reportar el maltrato que sufren dentro del seno familiar.

Este es un problema que atenta contra los derechos fundamentales de las personas, contra su integridad física y emocional. Es un problema que además se viene dando en el ámbito en el cual la mujer debería de ser valorada de manera diferente, de manera especial; en el ámbito en el que principalmente se le debería de respetar, valorar, proteger y especialmente, amar.

Debemos señalar y de reconocer, que a raíz de las diferentes leyes que se han ido formulando en nuestro país y especialmente en el Distrito Federal, con respecto a lo que es el respeto de las mujeres, de los niños y de las niñas en el ámbito familiar, la Secretaría de Desarrollo Social ha tenido en el Distrito Federal un papel fundamental que jugar en cuanto a la asistencia y a la prevención de la misma.

Hay que reconocer el esfuerzo de esta secretaría en cuanto a la publicación de una versión popular de la Ley para Prevenir la Violencia Familiar.

Es importante destacar el esfuerzo que hacen instituciones, como LOCATEL, con las diferentes líneas, como Línea Mujer, la línea NIÑOTEL, la Línea Dorada y la Línea de Joven a Joven, en la cual se atiende de manera especial este tipo de problemas.

Es también importante reconocer el esfuerzo que ha realizado el equipo técnico que forma parte del Consejo para prevenir la violencia familiar en el Distrito Federal. Sin embargo, también hay que reconocer que en este sentido nos hemos ido rezagando en algunas otras cuestiones.

La misma Ley para la Prevención de la Violencia Familiar nos habla de la participación importante que tienen en este ámbito de esfuerzos compartidos la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Creemos que es importante señalar la falta de cooperación, especialmente de la Secretaría de Seguridad Pública, en este sentido.

Nos hemos encontrado frecuentemente con la puerta cerrada, empezando por el Secretario de Seguridad Pública, el doctor Gertz Manero, en el sentido de que una ley inferior, como es la Ley de la Prevención de la Violencia Familiar, no puede estar por encima de la Ley de Seguridad Pública, que es la que a ellos los rige, y entonces nos hemos podido dar cuenta que prácticamente hay una nula cooperación por parte de esta Secretaría, que es fundamental para que haya una verdadera prevención en cuanto a lo que es la violencia.

También es importante señalar que aunque ha habido un gran esfuerzo y se han instalado ya diez unidades para prevenir la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal, en diez delegaciones, faltan por instalarse seis unidades para que por lo menos cada una de las 16 delegaciones cuenten con una unidad de este tipo.

Aquí se han argumentado cuestiones como que el presupuesto que fue aprobado simple y sencillamente no alcanza para dar este tipo de atención. Creo que si queremos verdaderamente hacer un esfuerzo debemos de poner una mayor atención al presupuesto que se destine a este rubro. Es importante que se dé cumplimiento a la ley para que verdaderamente podamos hablar de que estamos haciendo esfuerzos contundentes para acabar con este problema.

También es importante señalar que en la educación prácticamente no estamos haciendo nada, en el Distrito Federal, para combatir este problema. Al parecer todas nuestras actividades, todas nuestras iniciativas y todos los trabajos que venimos desarrollando en el Distrito Federal van enfocados a la atención, es decir estamos esperando que una mujer o que un niño sea agredido dentro de su familia para después poderlo atender, sin embargo no hacemos nada en el ámbito de la prevención.

Nos queda claro que se debe de hacer una gran campaña para concientizar no solamente a los hombres sino a las mujeres y a los niños, de las consecuencias sociales que nos acarrea el que vivamos, en el 50% de la población de nuestro país, violencia.

Es importante que el Distrito Federal tome en sus manos la educación, lleve a cabo la federalización de la misma y en consecuencia pueda tener una intervención directa en los programas educativos, porque es desde la educación, desde los primeros años de nuestra infancia, desde la educación que le podamos dar a nuestros niños como podremos en un momento determinado lograr que este problema deje de existir.

Mientras no hagamos conciencia de que lo que requerimos es concientización y educación no podremos decir que estamos haciendo los esfuerzos completos para que este problema deje de ser un problema de salud pública, un problema social y en consecuencia debemos de admitir que en el Distrito Federal todavía falta mucho por hacer.

Requerimos de una verdadera campaña de concientización que debe de iniciarse en nuestra niñez, para que desde la más temprana edad se tenga respeto por la mujer.

Es importante también señalar que la atención especial a los niños dentro de este ámbito es sumamente importante. No podemos pedirle a alguien que no ejerza violencia, cuando es lo único que ha aprendido y es lo único que ha vivido y es lo único que conoce como trato desde el seno familiar. Debemos de combatirlo de frente y con políticas claras, sociales encaminadas a combatir este grave problema.

Lo anterior lo único que nos deja claro es que para que podamos combatir verdaderamente este problema grave que vivimos en el Distrito Federal, debemos de tener como gobierno una clara injerencia en los programas educativos, en los programas sociales, en los programas económicos; debemos procurar que todos estos programas tengan un alto contenido social, los cuales vayan enfocados a buscar la igualdad de oportunidades en cuestiones como el empleo, la salud, la educación y algunos otros ámbitos dentro de los cuales nos movemos la mayor parte de las mujeres.

Si se atiende el problema medular, que es la educación y las desviaciones culturales que nos han llevado a tener a la mujer como un ser sometido, como un ser dependiente, como una persona que simple y sencillamente no puede ejercer de manera directa la autoridad, no tendremos la posibilidad de decir que estamos acabando con este problema.

Es importante que enfoquemos todos nuestros esfuerzos a tener una educación que además le dé gran importancia a valores como la igualdad y la dignidad de las personas. Si

nosotros le ponemos atención especial a la difusión de los valores, a la difusión del respeto y a la difusión de la igualdad de oportunidades, tendremos claro que de esta manera iremos poco a poco combatiendo los graves problemas que vivimos en esta sociedad de violencia, que después de la violencia que vivimos en los hogares las mujeres, los niños y las niñas, éste se traduce en violencia en las calles, la violencia de la que últimamente han sido víctimas personas inocentes. Señoras y señores diputados:

Es fundamental entonces que verdaderamente enfrentemos este problema de la violencia desde la médula, es decir, tenemos que irnos al factor fundamental, al factor educativo. Si realmente hacemos un gran esfuerzo en este sentido, quiero decirles que seguramente lo demás, el respeto, la igualdad y principalmente la dignidad de las personas llegará a nosotros por añadidura.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA ESVEIDA BRAVO MARTINEZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

México, es un país rico en tradiciones y costumbres; pero en el devenir del tiempo ha perdido los valores hacia la mujer, al minimizar su calidad en esta sociedad moderna. Un ejemplo importante de lo que es la mujer lo tenemos al considerarla como un símbolo de la unidad familiar y el papel que juega en la educación de los hijos, así como su participación económica en la vida actual, el enfoque político lo tenemos en la raza de bronce, al venerar en éstos a la Coatlicue, madre de los dioses, los olmecas veneraban a la mujer, que moría al dar a luz. Y así podemos citar un sinnúmero de ejemplos.

Ahora lo que nos toca es denunciar el alto margen de la violencia intrafamiliar que tanto agobia a la familia mexicana y que promueve este hecho la delincuencia infantil y juvenil, manifestándose en adicciones y un alto índice de niños de la calle.

Estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), nos dan un panorama acerca de la mujer en diferentes vertientes, siendo la más importante la violación, hecho que debemos hacer y atender de forma inmediata, al proponer y promover leyes más estrictas que hagan desistir a los violadores en este delito. Le siguen actos violentos y en el cual el hombre agrede física y verbalmente, coacciona o priva arbitrariamente de su libertad, que puede ocurrir dentro de su vida pública o

privada, sin importarle la edad o el nivel socioeconómico que ocupe la niña, adolescente, mujer madura y de la llamada tercera edad.

En ésta se encuentran las mal llamadas "Marías", que es uno de los grupos que por violencia intrafamiliar tienen que salir de sus casas y, por desgracia, en muchas ocasiones éstas se integran a la prostitución y en niñas de la calle.

El Partido Verde Ecologista de México, exhorta a la participación de todos los partidos a formar un frente común cuyo objeto sea el emitir leyes acordes a la realidad que vivimos en este momento de violencia intrafamiliar, sin olvidarnos a que participe el Ombudsman de los Derechos Humanos y conjuntamente busque el castigo a este tipo de delitos que atentan no sólo a la mujer sino a la familia en general, en primera instancia desintegración de ésta.

Reiteramos y apoyamos la postura de Mary Robinson, Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a fin de crear un comité contra la tortura que examine comunicaciones de otros Estados partes y de particulares, bajo la jurisdicción mexicana, definiendo el crimen de tortura de acuerdo con el Pacto Internacional sobre los Derechos Cívicos y Políticos.

En esta participación no quiero pasar por alto el mencionar el papel político de la mujer, en el cual está inmersa su actividad política, social, económica y sobre todo ecológica, debiendo dejar a un lado el menosprecio por parte del hombre, así como la minimización por parte de éste, ya que la equidad entre ambos debe de ser como la marca nuestra Constitución.

El Partido Verde Ecologista de México ha dejado a un lado las atenuantes antes mencionadas, proyectando y apoyando a la mujer en el campo político, sin olvidar su responsabilidad de mujer de hogar; así tenemos 25 representantes estatales en el ámbito nacional que ocupan cargos dentro del partido.

Por último, la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en esta Asamblea Legislativa se manifestará por el reconocimiento de la mujer en cualquier lugar que le inviten a participar, trabajando de común acuerdo con sus compañeras y compañeros.

Hoy recordamos el movimiento del Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, que se inició en la década de los ochentas con la muerte de las hermanas Mirabal en la República Dominicana y fue el día 25 de noviembre de 1981 en Colombia, Bogotá, donde se llevó a cabo el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano del Caribe, donde se decretó el día de hoy como Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

Sólo podemos subrayar que el respeto a la vida y dignidad de las mujeres no es sólo trabajo de nosotros, sino de

quienes siempre ostentando el poder están en que no se reconozcan sus valores.

Vivan las mujeres y su participación.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora diputada.

Para formular un pronunciamiento en relación a la corrupción en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Raquel Sevilla Díaz.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, diputada.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ (Desde su curul).-** Le solicito, señor Presidente, que antes de mi intervención se verificara el quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se verificó hace un momento, pero sin embargo no hay inconveniente.

Le solicitaríamos a la secretaría pasar lista para verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO.-**

(Lista de asistencia).

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, hay una asistencia de 41 diputados. Por lo tanto hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor secretario.

Para formular un pronunciamiento en relación a la corrupción en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Raquel Sevilla Díaz.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DÍAZ.-** Con su permiso señor presidente.

Antes que nada, quiero hacer un extrañamiento a la mesa directiva de esta honorable Asamblea por la siguiente razón: Todas las veces que una servidora va a hacer un pronunciamiento o una propuesta, invariablemente y usted lo puede checar en las ordenes del día, siempre me dejan en el último punto. Me parece que varios compañeros, sobre todo la mayoría perredista, no les gusta escuchar lo que realmente es una verdad.

Le pido a usted, señor Presidente, con todo respeto, que este extrañamiento quede plasmado en el Diario de los Debates y

con mucho gusto podemos revisar las ordenes del día donde invariablemente la Comisión de Gobierno con esa mayoría aplastante, siempre me ponen en el último punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se toma nota señora diputada.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.-** Vengo a esta tribuna con la finalidad de atender una más de las demandas ciudadanas y la del C. José Luis Moyá, haciendo un llamado de atención sobre las prácticas de corrupción que lamentablemente se han generado en una administración que surgió de un proceso democrático en donde la ciudadanía votó por un cambio, mismo que no ha sido observado en más de 2 años de gestión y como podrán ver a continuación, se demostrará cómo el gobierno de Cárdenas y el PRD han traicionado la confianza que nos dio la ciudadanía con su voto.

Compañeros diputados, ustedes conocen perfectamente bien que el mayor lastre que por años hemos arrastrado los ciudadanos en el Distrito Federal y en el país, es el de la corrupción de servidores públicos, que han utilizado las posiciones en la administración para enriquecerse a expensas del erario.

La corrupción, es claro ya, no ha estado ausente en el gobierno del ingeniero Cárdenas y del PRD, que se comprometieron como principal bandera de campaña ha combatir y erradicar los vicios y la corrupción en el gobierno local; para colmo, continúan abanderando la cantaleta de que son un gobierno honrado, democrático y que dice que combate dicha corrupción, tratando de ganar más adeptos para las próximas elecciones, cosa que voy a demostrar aquí que es una más de las mentiras e incongruencias del PRD y del Gobierno del Distrito Federal.

Indudablemente que nosotros como diputados locales, es decir, como representantes populares, debemos generar las condiciones legales para combatir la ilegalidad y abatir la impunidad con que se actúa en diferentes esferas de la administración pública. Por ello, uno de los ciudadanos nos hizo llegar el asunto del rayo láser de la Ciudad de México; las denuncias de corrupción encubrimiento e impunidad de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y el asunto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que finalmente no han sido resueltos a la fecha.

Son muchos más y muy amplios los ejemplos que sobre el particular podrían ser mencionados. No obstante y en obvio de tiempo, creo que simplemente habrá que señalar algunos.

Un hecho lamentable y vergonzoso para esta soberanía por no atenderlo, es el escrito de la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal, que fue turnado recientemente al Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Honorable

Asamblea Legislativa en donde se le solicitó, que de conformidad con lo que establece el marco legal correspondiente solicite la Asamblea al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, crea un órgano de fiscalización para los servidores públicos de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, que subsane esa omisión y dé cumplimiento con lo estipulado por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en su artículo 34 fracción XXX.

Esta situación deriva del hecho de que existe una denuncia formal y perfectamente sustentada acerca de los actos de corrupción en que han incurrido funcionarios de esta dependencia del gobierno local, de la Asamblea Legislativa, que recibió tanto el licenciado Gastón Luken Garza y el diputado Martí Batres Guadarrama, del cual aquí tengo un documento firmado y recibido por el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea.

Resulta increíble y la justificación de que nunca ha existido, ni se ha querido crear dicho órgano de fiscalización interna para la Contraloría General, aunque la Ley lo contempla en el artículo 34, fracción XXX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, pero falsamente y argumentando la falta de recursos presupuestales, resulta su extitular de la Contraloría General del Gobierno del D.F., decidió solicitar a una empresa particular de nombre Del Barrio y Compañía, S.C., que para mayor referencia tiene su domicilio en la calle Providencia 1250, colonia Del Valle, que realizara una auditoría de las actuaciones y gastos de la Contraloría General al estilo de la realizada por la firma Mackey, en el caso del FOBAPROA.

En esta auditoría hay diferentes aspectos que son muy claros y peor aún, ilegales y sumamente graves. Las irregularidades detectadas tanto en la Contraloría General y en consecuencia dantescas, son los resultados en el Gobierno del Distrito Federal.

En primer término, hay que señalar que hasta la fecha el Contralor no ha informado sobre los resultados de tal auditoría, pero al terminar de exponer a ustedes este asunto propondré un punto de acuerdo para que comparezca e informe al respecto de esta auditoría ante el pleno de esta soberanía el nuevo Contralor, licenciado León Alazraky, a el ex Director General de Legalidad y Responsabilidades y al Director General de Auditorías.

El señor Moyá solicita respetuosamente a esta Asamblea que el Presidente de la Comisión de Gobierno informe respecto al escrito de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como la denuncia recibida por actos de corrupción y encubrimiento de funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa, ya que se trata del combate a la corrupción que dice que el PRD lo hace con mucha frecuencia.

Así también, por solicitud expresa de algunos ciudadanos, se hace entrega a cinco diputados de esta soberanía de un ejemplar de la auditoría practicada de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal, por la empresa Del Barrio y Compañía, S.C., los diputados son: el diputado Miguel Hernández Labastida, del PAN; el diputado Octavio West Silva, del PRI; el diputado José Luis Benitez Gil, del PVEM; la diputada Ana Luisa Cárdenas, del PRD, y una servidora.

Por lo que pido a esta Presidencia se les haga entrega de esta documentación a los diputados y les informo parte del contenido de esta auditoría, la cual es sumamente lamentable, por lo que haré una breve reseña de los mismos.

A petición del señor Moyá, quien tiene la esperanza de que se pongan de acuerdo todos los partidos aquí presentes, que el PRD apoye y no imponga su mayoría en contra de la ciudadanía y tome auténticamente, todos, cartas en el asunto del combate a la corrupción, les propondré que se forme una comisión de diputados contra la corrupción, con un representante de cada partido, absolutamente equilibrada y representada, con facultades y atribuciones para que evalúen todo cuanto está pasando en las autoridades que se suponen combaten la corrupción, como podrán ver a continuación, porque resulta que los ciudadanos pagamos salarios a algunos de los funcionarios de la Contraloría y de la Contaduría Mayor de Hacienda para fomentar la corrupción y la impunidad.

Paso a la auditoría:

Número uno, la Dirección General de Auditoría no cuenta con Contralorías Internas en la totalidad de las dependencias, órganos descentrados y entidades paraestatales del Distrito Federal.

A ese respecto se observa que de 129 unidades administrativas ejecutoras de gasto que conforma el sector gubernamental del Distrito Federal, se tienen 42 Contralorías, esto es un 32 por ciento de cobertura, número de observaciones 9 sobre la estructura sectorial.

Punto número dos, al 30 de junio de 1999 se tienen pendientes de solventar 4 mil 436 observaciones, 2 mil 514 observaciones provienen de 1998 y de años anteriores, dentro de los cuales se incluyen 129 observaciones determinadas por la Dirección General de Auditoría, con un importe de 446 millones, número de observación 14, evaluación sobre las observaciones detectadas.

Punto número tres, al 30 de junio de 1999, la Dirección General de Auditorías, turnó a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, 913 expedientes de observaciones; 877 provienen de 1998 y ejercicios anteriores.

Señor Presidente, le solicito silencio en la sala, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en la fracción XI del artículo 36 de la Ley Orgánica, se ruega a las señoras diputadas y a los señores diputados ocupar sus lugares y poner atención a la oradora. Y a los asistentes y visitantes, guardar la compostura de respeto que el recinto merece.

Un momentito señora diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señora diputada.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL MARIA DEL CARMEN SEVILLA DIAZ.-** Gracias.

Me refería como punto número 3, al 30 de junio de 1999, la Dirección General de Auditoría turnó a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, 913 expedientes de observaciones; 877 provienen de 1998 y ejercicios anteriores, dentro de las cuales se incluyen 121 observaciones determinadas por la Dirección General de Auditoría, por un importe de 2,282 millones de pesos pendientes de solventar, detectando lo siguiente:

Efecto, rezago importante en la solventación de las observaciones. El 57% no están atendidas, con antigüedades mayores de 1 año, esto quiere decir que prescriben las demandas y que por lo consiguiente se llega a un marco de impunidad; y recuperabilidad de recursos económicos con motivo de las observaciones detectadas en perjuicio del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal; posibilidad de nulificar alguna acción legal en contra de las personas responsables de la comisión de ilícitos e irregularidades, provocando impunidad en los infractores. Número de observaciones 15; sobre observaciones turnadas a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades.

Tan sólo estos 3 puntos voy a dar a conocer, porque de 40 hojas de esta auditoría realizada, es aberrante e infame su contenido; hay culpables del encubrimiento e impunidad que hay en la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y se tiene que partir por fincarle responsabilidades al ex-Director General de Legalidad y Responsabilidades, el licenciado Luis Ramón Irineo Romero y habrá que ver la participación del ex-Contralor Gastón Luquen Garza y otros, por lo que es necesario iniciar una investigación a fondo.

Resulta que mientras la Ciudad de México y sus habitantes requieren de vivienda, seguridad, trabajo y miles de millones de pesos se pierden día a día por ineficiencias, desviaciones, irregularidades y graves actos de corrupción, ya que para colmo las dos instituciones que tienen bajo su responsabilidad el combate a la corrupción en la Ciudad de México, la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, funcionan para encubrir y fomentar la corrupción.

Esta auditoría tan sólo soporta una parte auditada de la Contraloría General, pero se estima en 5,000 millones de pesos lo que fue encubierto por el Director de Legalidad y Responsabilidades y esto, sin considerar los más de 1,200 millones de pesos de asuntos de la Policía Bancaria que se detectó desde las auditorías practicadas en 1998.

Curiosamente, el Gobierno de la Ciudad, el que combate la corrupción, el honrado, el democrático, pretende endeudar a la ciudadanía ahora con 9,000 millones de pesos más, en la Honorable Cámara de Diputados.

No podemos permanecer ajenos a las graves omisiones en que incurren funcionarios de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y la Contaduría Mayor de Hacienda en la Asamblea Legislativa, en cuanto al seguimiento de denuncias que hacen los ciudadanos sobre actos de abuso de autoridad o de corrupción de servidores públicos.

No tenemos dentro de la Contraloría General un órgano de control interno que vigile y supervise la actuación de los funcionarios de la propia Contraloría, y esto es tan grave que, por ejemplo, no sabemos de lo que sucedió en el asunto de la denuncia que se hizo contra el Director del Instituto de Cultura tan sólo por lo del rayo láser de la Ciudad de México; el asunto de Carlos Albert, del Instituto del Deporte. Es decir, por una parte queda pendiente el seguimiento, la resolución y, en su caso, la sanción o exoneración a estos funcionarios, a los que ya se les demostró haber incurrido e irregularidades en el ejercicio de su cargo, y no podemos olvidar que gracias al señor Aura Palacios conocemos todos estos asuntos del señor José Luis Moya.

El encubrimiento se presentó con el vasto expediente interno de la Contraloría, la Contaduría Mayor de la Cámara de Diputados y la SECODAM, que fue presentado por el antes mencionado, en el que se acreditaban los actos de encubrimiento, corrupción e impunidad que se dieron en la Contraloría General y en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados durante administraciones pasadas. Esta denuncia fue turnada de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea a la propia Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara y ésta se turnó también para su investigación a la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal el 19 de febrero del año en curso.

Pero específicamente el licenciado Luis Ramón Irineo Romero, Director General de Legalidad y Responsabilidades, así como la Directora de Atención a la Ciudadanía, determinaron que la denuncia no se investigara, entre otras cosas, porque resultó contraproducente ya que salió precisamente de esa documentación la denuncia que hay en la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de los honorables Contadores Mayores Carlos Nava y Luis Humberto Sanguino, actualmente ya en

resolución para el próximo 8 de diciembre; aparte de la investigación que hay en la Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas que hay en contra de la ex-contralora Yolanda Andrade Estrada, de la Secretaría antes mencionada y ahora actual Contralora de la Contaduría Mayor de Hacienda en la Asamblea Legislativa.

A falta de la existencia de un órgano de control interno para la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y una Comisión para el Combate a la Corrupción de ciudadanos Diputados, estas acciones y omisiones que realizaron funcionarios públicos de esta dependencia dan pauta y discrecionalidad para que algunos funcionarios decidan sobre la procedencia y resultante de las denuncias ciudadanas, fomentando la corrupción y la impunidad.

Compañeros diputados, lo que está a discusión en esta tribuna es la esperanza de la ciudadanía para solucionar los problemas de la ciudad más grande del mundo. De continuar con este marco de corrupción, este país será el más grande generador de pobreza extrema en sus habitantes. Está en nuestras manos erradicar la corrupción y cumplir nuestra responsabilidad con la ciudadanía.

Ahora hay términos nuevos de corrupción, ahora ya no se llama mordida del 10%, ahora se llama para gastos políticos, como es el caso de SERVIMET. Tendríamos que preguntarle al licenciado Alfonso Baca por qué de manera recurrente aparece el nombre de las mismas empresas que compran y venden los predios; porqué en el caso de Santa Fe, donde hay zonas de extrema pobreza, en la parte donde está la Plaza Santa Fe hay venta de terrenos desde 450 dólares el metro hasta 2,000 dólares el metro, siendo éstos facturados sólo por 1,500 dólares. Solamente por citar.

Ese es el verdadero río de recursos que hay y la justificación es que son para gastos de campaña del ingeniero Cárdenas. A mí sí también, vuelvo a repetir en esta tribuna, no me van a llamar mentirosa; el diputado Martí Batres tenía informe de esta documentación que en este momento voy a mostrarles a los medios de comunicación, porque está su firma de recibido, él estaba perfectamente enterado, y aquí hay delitos de omisión y puede haber delitos de comisión también, porque él se enteró de esta auditoría que se generó en la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal. Es sólo uno de los casos.

Si sumamos todas las desviaciones que hay, encontraremos que de 115 unidades ejecutoras de gasto que existían en las anteriores administraciones, hoy existen 129 unidades ejecutoras de gasto, es decir, 14 más, y todavía se cuenta con el cinismo de la Jefa de Gobierno donde está solicitando un endeudamiento de 9 mil millones de pesos.

Encontramos un doble discurso donde por un lado se dice que no se aumentan los impuestos, que no va a haber

aumento tampoco de salarios. Cómo, compañeros, si aquí hay tremendo río de dinero que se está llevando varia gente del Partido de la Revolución Democrática, y en lo particular en el momento estrictamente necesario, como lo fundamenta el artículo 34 del reglamento, solicitaré a esta Honorable Asamblea que se conforme una comisión investigadora en el caso de SERVIMET, una comisión investigadora en el caso del Metro, una comisión investigadora en la Dirección de Reclusorios.

Aquí si no nos vamos a llamar engaño, y aquí si verdaderamente los compañeros quieren demostrar la honradez de su gobierno, van a tener que firmar este acuerdo, porque si no lo hacen, entonces van a quedar en evidencia como cómplices de la corrupción, de la impunidad y del robo que se le hace a la ciudadanía por parte del gobierno del Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular un pronunciamiento en relación al presupuesto del año 2000, se concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Martínez Atala, del Partido de la Revolución Democrática.

Se insiste a los señores asistentes que se abstengan de estar conversando, tener actitudes de falta de respeto a este recinto o de lo contrario esta Presidencia se verá obligada a emplear medidas más enérgicas.

**EL C. DIPUTADO RICARDO MARTINEZ ATALA.-** Con su permiso, señor Presidente.

La semana pasada, en un acto del gremio más corporativista del PRI capitalino, la CNOP, los priistas sufrieron una crisis de identidad y de amnesia cuando sin ninguna autoridad moral se atrevieron a declarar que el presupuesto del Distrito Federal y en particular el techo de endeudamiento sería utilizado para fines electorales.

El dinosaurio hablando de garras. Ya se les olvidó que apenas hace algunos meses durante la campaña de su flamante candidato a la Presidencia de la República, en todo el país se denunció la utilización de fondos públicos para apoyar al candidato triunfante, don Francisco Labastida, que llegaron al extremo de entregar a los damnificados de las lluvias de octubre, cobijas y despensas con el logotipo del candidato; se les olvidó que durante la campaña a gobernador del Estado de Guerrero, utilizaron los fondos de SEDESOL y del gobierno de esa entidad para comprar votos, para repartir despensas, láminas de cartón, utensilios de labranza para acarrear votantes, y seguramente de los fondos públicos se financiaron las pistolas y las balas con las que les dieron muerte a nuestros compañeros. ¿Son amnésicos? Pregunto ¿O nada más cínicos?

Acusar al PRD de beneficiarse de los recursos públicos es absurdo. Los únicos beneficiados han sido ellos, estos priistas sin escrúpulos que con cargo al presupuesto de anteriores administraciones recibieron millonarias sumas de aguinaldo.

¿Qué no fue el PRI capitalino el que durante el trienio de Oscar Espinosa Villarreal tenía oficinas distritales en 13 edificios del Gobierno del Distrito Federal sin pagar renta? ¿Ya se les olvidó a los líderes priistas que pasaron la vergüenza de tener que ser desalojados a petición de Cuauhtémoc Cárdenas? ¿De dónde salió la jubilación de Gurría? ¿De dónde? ¿Por qué anda en crisis financiera el PRI capitalino? ¿Será acaso que ya no le puede meter mano al presupuesto de la ciudad? ¿Se les acabó la caja grande y con la caja chica no les alcanza? Se les olvidó también que el último regente de la ciudad sobreejerció más de 6,000 millones de pesos en gasto corriente del Distrito Federal y cuyo destino aún no queda claro en las revisiones de la Cuenta Pública de 1997.

Se les olvidó que José Parcero, exdelegado de la Gustavo A. Madero anda a salto de mata y que nadie conoce el paradero del que fuera el Oficial Mayor, Manuel Merino; que SERVIMET era un barril sin fondo; que las ratas priistas fueron denunciadas internacionalmente por la empresa BOMBARDIER, porque en adquisición de carros del metro les exigían un entre; que en la Policía Judicial se confabularon funcionarios y empresarios de IBM y Erickson para hacer sendos fraudes, fraudes millonarios, y que en cualquier lugar donde se practique una auditoría a las cuentas de 1995, 1996 y 1997, aparecen ratas.

Por lo visto a los líderes tricolores ya se les olvidó todo y ahora se creen muy nuevecitos y se dan baños de pureza frente a sus correligionarios.

En el mismo acto proselitista los líderes del PRI capitalino calificaron de perversa la solicitud de deuda del Gobierno del Distrito Federal. Yo me pregunto: ¿Les parece perverso y electorero a la fracción priista el saneamiento del Valle de México, el inicio de las obras de conducción de agua del río Texmacaltepec, la construcción y mantenimiento de espacios educativos de primaria y secundaria, la modernización tecnológica del Registro Civil y de Locatel; la adquisición de 4 trenes ligeros, la adquisición de carros de la línea A; el rescate del Lago de Texcoco; la construcción de colectores de drenaje o las adecuaciones para discapacitados de las estaciones de transbordo del metro?

A mí no me parece electorero. Son obras necesarias para la infraestructura de esta ciudad. Lo que sí me parece deplorable es el ánimo que tiene el PRI para descalificar cualquier acción de otros gobiernos que no sean de su partido.

Seguramente los diputados y líderes del PRI ya recibieron línea del Presidente y empezaron a preparar el terreno para

que nuevamente su partido rechace en la Cámara de Diputados y en el Senado el monto de endeudamiento solicitado por el Gobierno del Distrito Federal.

Quiero decirle al PRI nacional y en especial al capitalino, que lo único perverso en este país es pretender hacerle creer a la población que son el nuevo PRI; en realidad lo único que sucede es que sufren desmemoria; desmemoria colectiva; de todo se han olvidado ahora que son el nuevo PRI. Pero lo único que tienen de nuevo son las mañas, como las que utilizaron en el Estado de Hidalgo para darle vuelta a la votación de Pachuca, con nuevas mentiras y amnesia, mucha amnesia y mucho cinismo.

El nuevo PRI, con los nuevos mapaches de siempre; el nuevo PRI ha de tener un nuevo babalucas de Presidente y un hermanito incómodo. El nuevo PRI de la misma CTM; el nuevo PRI de los atracos de Gurría y de Guillermo Ortiz. Un nuevo PRI con nuevos gobernadores narcos. Por cierto, jóvenes priistas, ¿alguno de ustedes sabe dónde está el Gobernador de Quintana Roo? Son tan nuevos que hasta parecen bebés, han de ser "bebesaurios". ¡Qué monos!

Gracias.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).**- Solicito la palabra, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Con qué objeto, señor diputado?

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).**- Señor Presidente, para el mismo tema.

**EL C. PRESIDENTE.**- Tiene el uso de la palabra el diputado Octavio West, hasta por 20 minutos, para el mismo tema.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.**- Muchas gracias, señor Presidente.

De existir en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el premio de estímulos y recompensas a la ignorancia, sin duda éste sería adjudicado, sin mediar concurso, al diputado Martínez Atala, ya que con su consabida y probada ignorancia en estas materias pretende darnos clases; en realidad lo único que muestra el diputado Martínez Atala es la estrategia perenne utilizada históricamente por representantes populares como él. Consiste en afirmar mentiras con vehemencia, en tirar lazos para que le sonría otro partido, coyunturalmente, ¿verdad?, en fin; en fincar una serie de infundios pero sin probar nada de ello. Nos referimos a su ignorancia porque habla de las finanzas del PRI capitalino.

Ignora el diputado Martínez Atala, seguramente ustedes compañeros del PRD no ignoran que hay una fórmula específica para asignación de prerrogativas y que el 70% de esa fórmula corresponde a lo que se llama fuerza electoral y

el 30% restante era paritario; como a él no le salen estas sumas, no sabe por qué el presupuesto del partido en las prerrogativas tuvo que bajar a poco menos de la mitad; así que ignorancia plena y hay que venirlo a escuchar aquí. Sobre todo es tomar a mi partido como ejemplo que hace, el fervor con el que dice el nuevo PRI realmente lo conmueve a uno; están verdaderamente dolidos. Pero no se preocupen aquí no los oyen, ya no los oyen. Lo que tienen que hacer es ponerse a trabajar si quieren tener una expectativa para más adelante.

Nos habla de corrupción como si no supiéramos la cantidad de casos de corrupción que se han registrado en la presente administración. Ahora mismo una compañera del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, les acaba de señalar bastantes detalles en un presupuesto. Fíjese, de las irregularidades que habló, abarcan prácticamente el 30% de presupuesto anual; o sea, no es cualquier cosa. Hay irregularidades graves en 30% del presupuesto total que ejercieron.

Que decir de la deuda, compañeros. Para 1998 se autorizó un presupuesto de 7,500 millones de pesos; de esos 7,500 millones de pesos, que fueron autorizados para aplicarse con respecto a un conjunto de rubros para el que se pidió precisamente un programa multianual, resulta que solamente aplicaron 1,700 millones a propósitos productivos y ¿qué hicieron con el resto? El resto fueron y lo tomaron en los últimos días de diciembre, de la Banca Comercial, en condiciones muchísimo más desventajosas de las que se toma crédito en Banca de Desarrollo Nacional o Internacional y lo pasaron cómodamente a sus cuentas. O sea, simplemente se crearon un superávit fiscal tomando dinero de deuda, endeudando a los ciudadanos y diciendo: Somos ricos, somos ricos.

Imagínese su ignorancia de venir aquí a señalar y aquí escuchamos a un funcionario del Distrito Federal diciendo: Es que somos muy productivos, el 25% del PIB, válgame los del Distrito Federal somos de veras chipocles; se le olvida que es una cuestión de simple domicialización fiscal, que aquí se declara lo que se produce en muchas partes del país y que el verdadero PIB del D. F. no llega ni al 9%.

Con esto lo único que están haciendo es invitar a las empresas a que se lleven su domicilio fiscal a donde producen. Por ejemplo, en el Estado de México casi también el 9% del PIB que se declara aquí se produce por empresas del Estado de México y que tiene su domicilio fiscal aquí.

Pero volvamos al tema de la deuda. Durante 1998 suspendieron todos los proyectos de infraestructura de la ciudad y así lo declararon, dijeron: Esto no se hace porque no nos gusta, lo demás allá lo estamos pensando. En el otro asunto ha de haber algo raro ¿Qué suspendieron? El metro, que solamente hicieron la mitad de lo previsto., la adquisición

de las refacciones y carros para el metro, el acuaférico, las plantas de tratamiento de aguas, en fin, el entubamiento o encajonamiento del gran canal, suspendieron las obras y tuvieron el dinero ocioso primero en las disponibilidades y después ocioso en sus cuentas. Lo malo es que tomar el dinero así, sin aplicarlo a propósitos productivos que tengan propia fuente de repago, convierte toda esa toma de recursos en deuda para la ciudad que no tiene propia fuente de repago y que tendrá que cargarse en los recursos fiscales, léase, tendrá que pedir a los ciudadanos que lo paguen. ¿Para qué lo quieren? Nunca nos han dicho.

Para 1999, ya que habían aprendido el caminito, fueron y pidieron 7,500 millones de pesos a la Federación para que lo presentara ante la Cámara de Diputados; por supuesto que no podría autorizarse. En primer lugar, porque tenían grandes disponibilidades líquidas derivadas de subejercicios, que eran de casi 6,000 millones al tercer trimestre.

En segundo lugar, no se les autorizó porque no podía violentarse la Ley General de Deuda Pública, ni la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; como usted ignora eso, no tiene explicación. También ignora que solamente 1,685.5 de esos millones que habían pedido era justificable y se les autorizaron en un gesto de generosidad 1,700.

El resto no se les autorizó pero que ha ocurrido con eso que se les autorizó, en primer lugar vieron la oportunidad de victimizarse y decir: somos víctimas, estos no quieren a los pobrecitos, no quieren nada bueno para la ciudad y, bueno, nos están boicoteando, se castiga a la ciudad, gritaron. Omitieron decirle a los ciudadanos que tenían dinero de sobra en las cajas y en los bancos y que en realidad si hubieran querido hacer la obra, la podrían haber hecho simple y llanamente con las disponibilidades que tenían.

Al tercer trimestre, reconocían disponibilidades por casi 6 mil millones el año pasado y en el cierre, en el cuarto trimestral, reconocen disponibilidades por 6,300 millones, aunque después quien sabe porque magia las bajaron, verdad y ahora aparece que solamente tienen un saldo de disponibilidades del año anterior que también ilegalmente se están metiendo al ejercicio de poco más de 3,500 millones de pesos.

Eso no le dijeron a la ciudadanía, que con la autorización de deuda o sin ella, podrían haber hecho todas las obras, en lugar de tener el dinero de los ciudadanos ocioso en los bancos.

Resulta que ahora toman ese dinero y lo meten a pago de deuda para elevar su techo de disponibilidades. Resulta que tampoco necesitaban lo que habían pedido para este año, porque si lo necesitaran, habrían hecho obra con esos 9 mil millones de superávit, que registra el tercer informe

trimestral y ahí lo tienen el tercer informe, no lo inventamos nosotros. Esto no es más que parte o de su ignorancia o de su buena, buena, muy buena capacidad de decir barbaridades.

Se refiere, compañero diputado, a los casos IBM y ERICSSON, para empezar se le olvida que si el contrato con IBM hubiera sido ilegal como lo dijeron, como lo denunciaron aquí, como lo vinieron a platicar, el caso ERICSSON también, entonces no podría haberse aplicado las cláusulas de castigo que aplicaron. Si a caso se tuvo una recuperación, una indemnización mucho mayor que la que esperaban además, fue porque el contrato era legal y estaba vigente, si no dígame en qué base, en qué cláusulas fue aceptado esa retribución, ese pago.

Para acabar pronto, hace unos días la Suprema Corte de Justicia de la Nación, les quitó de las manos el asunto y se las quitó porque solamente era una cacería de brujas, una persecución política y solamente podrá ser llevado este caso ante los tribunales federales y no ante sus torcidos órganos de justicia que han contaminado y pervertido sin ninguna duda.

Ignorancia, compañero diputado, eso es todo lo que pasa, ignorancia y mala fe, todas sus acusaciones, no tiene ningún otro fundamento.

La CNOP declaró que no debería de autorizarse el techo de deuda que se pedía, si no había una adecuada justificación y nosotros estamos en lo mismo. La acumulación de recursos que tienen en esta fecha, hacen ver como innecesario el otorgamiento de deuda. Si quiere ser nuestra oposición, va por ahí. Solamente aquello que reúna los requisitos que señale el artículo 73 constitucional y que señala la Ley General de Deuda Pública debe ser aprobado, y si eso que reúne los requisitos son los 11 mil millones que piden, pues se les aprobarán, pero si como se ve no reúnen los requisitos, creo que no les van a aprobar ningún centavo.

Pero mire, allí van a tener oportunidad ustedes de victimizarse verdad y decir: ¡pobrecitos de nosotros, no nos dieron lo que queríamos para poder ayudar a la ciudad y no decirle a la ciudadanía, como lo han hecho, ocultarle las enormes disponibilidades financieras que han tenido en los bancos, la toma ilegal de deuda que han hecho, la manera en la que han destruido la estructura de finanzas sanas que tenía esta ciudad hasta que ustedes llegaron.

Y no me diga que es muy justo que cuando la inflación esperada es del 14.2 por ciento, eleven los impuestos al 17.7, y que cuando la inflación esperada es del 13, eleven los impuestos al 17, y que cuando la inflación esperada para el año que entra es 9.8, estén planteando aquí 14 por ciento de incrementos.

¡Caray!, vayan a tomarle el pelo a sus gentes de sus pueblos, hombre, a la gente que no sabe leer, a la gente que ignora tanto como usted las cosas, a ellos vaya y tómeles el pelo; no venga aquí a tomarnos el pelo a nosotros, ¡caray!; nosotros sí sabemos leer, sabemos interpretar las cifras y sabemos que está usted mintiendo flagrantemente.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA (Desde su curul).**- Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Con qué objeto, señor diputado? El micrófono. El micrófono.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA (Desde su curul).**- Muchas gracias señor diputado. Por alusiones personales.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante diputado Martínez Atala, por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA.**- Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA.**- Bueno, yo aquí esperaba ver al nuevo diputado West, pero nos viene a contar lo de siempre.

Mire, en la cuenta pública de 1998 usted declaró en torno a ella, con precisión, el cinco de agosto, usted declaró que había una disponibilidad de 6 mil 356 millones de pesos, eso fue lo que usted declaró.

Entonces, espéreme, en agosto todavía no tenía usted los datos del cuarto trimestral, o se refiere usted a los del 98.

Bueno, usted hizo toda una aclaración sistemática y muy precisa, y sabe de dónde salieron sus 6 mil y tantos millones de pesos, que sumó los que efectivamente estaban disponibles a finales del 98, de 4 mil 183.7 millones de pesos, le sumó otra disponibilidad en el primer trimestral de 2 mil 637.1 millones de pesos.

Todo el que haga cuentas en este país de contabilidad nacional, de contabilidad, sabe que no se pueden sumar las disponibilidades, es un saldo en cuenta, y usted las sumó y lo declaró a la prensa y está en los periódicos y en sus boletines de prensa.

¡No me venga a mí a decir ignorante!, cuando usted suma y no por ignorante, usted hace esas sumas porque el que quiere engañar a la población es usted, no yo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor diputado, se le suplica comportarse.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JAVIER MARTINEZ ATALA.-** Gracias señor diputado. Me voy a comportar.

Tan no sabe hacer sumas o las hace mañosamente, es que el diputado tiene un ábaco que compró en Catemaco y entonces está embrujado, le suma de una manera y le da resultados de otra naturaleza.

Esto ya lo declaró, suma los remanentes de cada mes, es como si yo le sumara el saldo de mi cuenta de cada mes en el banco, pues iba a salir yo multimillonario, ¿no?, pero no; los saldos son saldos, los remanentes no los puede estar sumando el diputado.

Tan no sabe que ahora que le hizo las cuentas a los candidatos a ocupar el cargo de candidato del PRI para la Presidencia de la República, también les hizo mal las cuentas y anda embarcando a Madrazo porque le sumó mal el IVA.

Entonces que no me venga a decir el diputado que él sí sabe, porque él no sabe hacer cuentas o las hace de mala leche.

Y aunque pudiera explicarme otras cuentas de otra naturaleza, nunca me va a explicar cómo saquearon a este país, ahora que ya salió a luz el enorme fraude que le hicieron por más de 1 billón de pesos a Conasupo, nunca me lo va a explicar y ni me va a explicar qué pasó con los 6,000 millones de Espinosa Villarreal, ni por qué anda a salto de mata Parceros, ni qué pasa con Merino; la corrupción está ahí y este nuevo PRI sigue siendo el mismo PRI de siempre.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con qué objeto señor diputado.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Alusiones personales señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante. Diputado Octavio West por alusiones personales.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.-** En fin, lo que no tiene remedio, no tiene remedio, diputado Martínez Atala, y ese asunto, pues es su ignorancia, no se quita con la investidura, no se quita con el cargo público, no el haber protestado "Sí, protesto para diputado" lo hace a usted capaz, no es cierto eso hombre.

Viene aquí con sus cuentas chinamperas y nos viene a decir ¿verdad?, que no es cierto que estaba esa cifra en la Cuenta Pública, cuando claramente lo está; cuando claramente el 4º Informe Trimestral consigna esa disponibilidad de cierre. Si

el propio Gobierno de la Ciudad lo ha reconocido, usted no lo reconoce, o sea, tiene un ábaco aparte, los ábacos de piedritas, pues no se saben muy bien qué. Yo creo que cuenta con pajuelas, con pajillas: 1, 2, 3.

Mire compañero, viene usted a meterse con las cuentas de mi partido y del IVA, le voy a explicar qué es lo que pasa ahí. El IVA no computa para los topes y si usted no entiende eso, cómo va a entender otras cosas. Le pasa lo que al anterior dirigente del PRD en la ciudad, cuando también dijo: "Ya ven, el PRI no tiene dinero, porque tomaba dinero del erario", cuando él estaba perfectamente conciente y había declarado unos días antes que bajaría la prerrogativa para el PRI.

Viene usted a decir que no es cierto del sobreejercicio en que incurrió el Gobierno de la Ciudad, la oficina del Jefe de Gobierno, la oficina de la Secretaría General, el área de Comunicación Social; cuando los resultados los está presentando el área de Finanzas de la ciudad y están consignados ahí precisamente, en el Tercer Informe Trimestral; no los inventé yo, no los sumé yo, ellos lo sumaron y ellos lo escribieron, si está mal, reclámeselo a ellos.

Y usted viene aquí y dice, sale a prensa, esperando que lo escuchen, a decir: "Fíjense que yo encontré que durante la anterior administración se gastó tanto en el área". Lo que no quiere usted confesar es que en las metas presupuestales estaba un gasto de Comunicación Social solamente de 51 millones. Ya se volvió tan mentiroso como el ingeniero Cárdenas, que aquí arribita se puso a decirnos: "Es un techo de 130 millones de pesos, son malos y además hacen acusaciones falaces"; otras cosas así dijo. Y en realidad no se dio cuenta o no le habían pasado el dato, que en el presupuesto solamente había 51 millones y se reconoce en este Tercer Trimestral, dice: "Meta anual, 51 millones".

Por cierto, compañeros diputados, todos, ya que estamos revisando el Tercer Informe Trimestral, si quisieran darse cuenta de que el Gobierno de la Ciudad está modificando las metas de origen, haciendo algo ilegal, que es modificar esas metas; las está moviendo para que se acomoden a sus resultados, ustedes lo pueden comprobar, simplemente de contrastar el presupuesto con lo que están reportando.

Y viene, compañero diputado y nos dice que el gasto que se hizo tiene justificación, cuando usted sabe que no es así, que la meta anual está prevista en el presupuesto y está reportada en el tercer informe de avance trimestral, pero si la realidad no se acomoda a sus aciertos, pues entonces peor para la realidad, según ustedes.

Después se refiere al programa de producción mediante el cual fueron gastados 282 millones de pesos, quien sumó peras y manzanas fue usted compañero diputado. Cabe

señalar que en este gasto se destinó a la impresión de 1,098 millones de boletos magnéticos. ¿Para qué los querían? Se me hace que para el metro, de los cuales 810 millones correspondieron al boleto digital univiaje y 288 millones a la modalidad de plantillas de 25 boletos para cada uno.

Asimismo, por otra parte esos recursos ejercidos por COMISA, que fue quien ejerció, se destinaron a la producción de 26.8 millones de metros lineales de formas continuas que sirvieron para establecer un comprobante visual de pago de tenencia y los engomados para el control de revista vehicular y de tarjeta de circulación, formas de pago de impuestos y hologramas, así que compañero diputado, desconoce el contenido mínimo del presupuesto y de los reportes de la Cuenta Pública, debería de abstenerse de hacer señalamientos y decir que ese monto se gastó en comunicación social, mientras por un lado estamos hablando de que se gastó en un área en la que se imprimieron boletos del metro, en el otro estamos hablando de esos maravillosos spots, en los que aparecía el señor Jefe de Gobierno ponderando las virtudes de su gobierno, y en eso fue en lo que llevan gastados casi 180 millones de pesos. Pero como le había dicho, usted no tiene remedio, compañero.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Con qué objeto, señora diputada?

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ (Desde su curul).**- Para el mismo tema, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, señora diputada.

**LA C. DIPUTADA RAQUEL SEVILLA DIAZ.**- Con su permiso, señor Presidente.

Aquí la palabra ignorante va a tener que elevarse al cuadrado, porque yo también le digo ignorante al diputado Martínez Atala, por muchas razones, tendríamos que recurrir un poquito a cuando se conformó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Yo quiero recordarles a los compañeros del PRD, el debate que se hizo en aquella época, entre si el compañero asumía la presidencia de dicha comisión, o una servidora la asumía, y quiero recordarle al diputado Martínez Atala, que yo tenía muchos más votos a favor que usted, inclusive hubo propuestas de pasarela para ver quién tenía mayores conocimientos. Me llama mucho la atención algo, dice que hay casos como el del señor Merino, que no se sabe de su paradero y sin embargo yo le recordaría que la Contralora que aprobó la mayoría perredista, la contadora pública Yolanda Andrade, fue la que encubrió precisamente el desvío de esos 300 millones de pesos que en ese momento se habían detectado y que ustedes avalaron como Contralora Interna de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Por citar uno de los ejemplos que tengo a la mano, de la auditoría que el propio Contralor

General del Gobierno del Distrito realizó, dice lo siguiente:

“El efecto es el rezago importante en la solventación de las observaciones, el 57% de esas observaciones no están atendidas con antigüedad mayor de un año, la irrecuperabilidad de recursos económicos con motivo de observaciones detectadas en perjuicio del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal y la posibilidad de nulificar alguna acción legal en contra de las personas responsables de la comisión de ilícitos e irregularidades, provocando impunidad de los infractores”.

Tengo varias preguntas.

Se habla con mucha frecuencia de los recursos de la ciudad, de las cajas grandes y de las cajas chicas, eso quiere decir que después de dos años de ser gobierno hablan con tanta fehaciencia de dichas cajas, porque ustedes están utilizando esos mismos recursos para beneficios partidistas, si no, tendrían que negar el resultado de más de 3,000 millones de pesos desviados en las 129 unidades ejecutoras de gasto. Es muy lamentable y eso no lo digo yo, eso está aquí en una auditoría que ustedes mismos mandaron hacer, por citar un ejemplo.

La otra parte es que me llama mucho la atención que siempre que se da el debate sobre presupuesto y la Ley de Ingresos hay denuncias de corrupción en contra del PRI, hay denuncias de complicidad en contra del PAN y de repente se resuelve y vemos a los compañeros diputados del PRD, de la noche a la mañana en camioneta Suburban, dueños de edificios nuevos, dueños de terrenos también. Si nos metemos por ejemplo a revisar el caso del metro, vemos recurrentemente a la misma empresa. Si nos vamos a el caso de SERVIMET, yo le sugeriría al diputado Martínez Atala que revisara el reporte de resultados del primer trimestre de este año, por ahí dicen que el licenciado Alfonso Baca no aceptó irse a la campaña del ingeniero Cárdenas porque estaba enfermo del hígado, yo supongo que esta enfermedad se derivó porque hubiera hecho tremendo coraje el irse a desgastar a la campaña de un caudillo que no va a ser presidente y dejar los ríos de recursos que genera SERVIMET como inmobiliaria del Gobierno del Distrito Federal.

También es importante señalar, ustedes que hablan de corrupción, al 30 de junio de 1999, la Dirección General de Auditorías turnó a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades, 913 expedientes de observaciones; 877 provenientes tan sólo de 1998 y algunos ejercicios anteriores, dentro de los cuales se incluyen 121 observaciones determinadas por la Dirección General de Auditorías, por un importe de 2,282 millones de pesos

pendientes de solventar, detectando varias causas, esto también es de la auditoría que ustedes mandaron a hacer, estos papeles no los inventé yo.

La Dirección General de Legalidad y Responsabilidades ha devuelto expedientes a la Dirección General de Auditorías y a los órganos internos de control por deficiencias en la integración de los expedientes respectivos, ocasionando rezagos importantes en la solventación de las observaciones, ya que el 96% presentan antigüedades mayores de un año, con posible quebranto en perjuicio del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, así como probable nulificación de alguna acción legal en contra de los posibles responsables, también ése es otro dato que se ha generado de la investigación que se hizo, solicitada por ustedes, eso no se lo dicen a la ciudadanía, me parece que están en un concurso de haber quién le miente más a quién.

El desfase de hasta 50 días hábiles entre la fecha de terminación de las revisiones y la fecha de entrega del informe de los titulares o de las entidades y/o responsable del área auditada, así como la Dirección General de Auditoría, resultados también generados y solicitados por ustedes mismos.

La Dirección de Responsabilidades y Sanciones, adscritas a la Dirección General de Legalidad y Responsabilidades no cuentan con un mecanismo de control que le permite identificar y cuantificar con precisión el gran número de asuntos y expedientes que se reciben y tramitan en esta dirección, esta situación no permite conocer el número de asuntos y expedientes que están en proceso de atención, los cuales son las acciones legales y de responsabilidad que se han emprendido.

Otro caso son los atrasos importantes en los análisis de los expedientes recibidos de la Dirección General de Auditorías, lo que ha originado que sean devueltos para su investigación e integración complementaria, tardando en ocasiones más de un año, de acuerdo a la fecha de recepción, lo que puede ocasionar que se deje de sancionar a los posibles responsables de ilícitos o irregularidades en perjuicio del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, esto también consignado en el resultado de la auditoría.

Hablan con mucha ligereza de impunidad, se habla con mucha ligereza de corrupción, se habla con mucha ligereza de términos, por ejemplo, del FOBAPROA y, sin embargo, me da la impresión que ni siquiera por casualidad le han echado un vistazo al clasificador por objeto del gasto. Aquí hay gente que son expertos en economía o que se dice que son licenciados en Economía y que desconocen de entrada la conformación de un presupuesto.

Me llama mucho la atención que ni siquiera hayan tenido la sensibilidad y el conocimiento del manejo y la solicitud de

la deuda y que lo hayan hecho con bancas de tipo comercial y no hayan recurrido a los esquemas que se conocían, desconociendo ustedes el marco jurídico para solicitar deuda con tasas preferenciales. Eso también afecta e impacta directamente las finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Uno de los puntos que me llamó mucho la atención cuando el ingeniero Cárdenas planteó su plataforma como candidato al Gobierno del Distrito Federal era que su compromiso iba a ser dejar casi en cero la deuda pública; sin embargo, a los pocos meses de haber tomado posesión entendió que esta ciudad se manejaba con recursos. No tan sólo no pudo ni tuvo la capacidad de reducir esa deuda pública, sino que actualmente se pretende, de 13 mil millones que recibió el Gobierno del Distrito Federal cuando entró el ingeniero Cárdenas de endeudamiento, pretenden dejar a la ciudad con una deuda de 30 mil millones de pesos.

Yo le pregunto a cualquiera de los diputados aquí presentes: ¿Realmente conocen las metas, los programas? ¿Le han echado un vistazo a las Cuentas Públicas? ¿Han revisado, ustedes, con mucho cuidado cuáles son las metas? Porque él que me dice "claro", a ver, compañero, a usted sí me dirijo directamente, a usted, compañero, fijese que no lo conoce y se lo voy a decir con mucho respeto; ustedes se han adjudicado el 60% del presupuesto del Gobierno de la Ciudad.

¿Qué significa esto? Que un gobierno sano, la tendencia mundial implica el adelgazamiento del estado, y ustedes han hecho todo lo contrario, han vuelto a los años veinte cuando Lord Keynes planteó un gobierno obeso, que es lo que ha hecho este gobierno. De existir 115 unidades ejecutoras de gasto con toda y su estructura, ustedes las incrementaron a 129 unidades ejecutoras de gasto, aparte toda la estructura.

Y se vienen aquí a quejar y a decir y a amenazar a la ciudadanía, que si no se les otorga esa parte de la deuda, simple y llanamente no van a salir los trabajos. No, compañero, se tiene que revisar el capítulo 1000, y ahí vamos a encontrar a los primos, a los hermanos, a los sobrinos, a los amigos que no tienen nada que ver, nada que ver con el ejercicio de la Administración Pública.

Fíjense que el primer punto que refleja o la primera incongruencia que refleja esta auditoría precisamente es que en muchos de los niveles de las unidades ejecutoras de gasto están adscritos formalmente a un área los empleados y materialmente funcionan en otra; eso también es resultado de la auditoría que ustedes mandaron a hacer.

Yo pregunto, ¿cómo van a cubrir toda esta situación que también se llama corrupción?, a menos que ustedes se saquen de la manga un sinónimo distinto a lo que es corrupción e impunidad.

Me parece que los que han estado viviendo un sueño guajiro y creyeron que conquistaron la ciudad y llegaron al triunfo son ustedes, porque a final de cuentas los ciudadanos ya determinaron desde este momento quiénes son los que quieren que vuelvan a gobernar. Mal o bien, muchos de ustedes se enriquecieron, porque ni modo que los predios se los haya dado la Divina Providencia; ustedes llegaban con un montón de gente a presionar a las autoridades y a quedarse con predios.

Entonces aquí no podemos venir con un doble discurso, aquí no podemos venir con un discurso que ustedes desconocen.

También recuerdo, en los primeros meses de gobierno del ingeniero Cárdenas, en un desayuno, antes de que él tomara más bien posesión del gobierno, yo le hice una sugerencia: que se tenían que incrementar los impuestos en un 17%, y el ingeniero Cárdenas dijo: No. Yo personalmente le pregunté que se tenía que aumentar ese impuesto, para crear los programas operativos anuales, y el ingeniero Cárdenas me contestó que no sabía qué era un POA.

Cuando ustedes detectaron que la Ciudad de México trabajaba con recursos, entonces por ahí surgió un recurso diciendo que el Gobierno Federal absorba la deuda pública del Distrito Federal y el 31 de diciembre del 1997 toda la mayoría perredista estaba alzando la mano para que se incrementara en un 17.7% los impuestos. No se llamen engaño, compañeros, esto ya se acabó, afortunadamente. Porque ese sol que supuestamente habían prometido que iba a iluminar a la ciudadanía, no hizo más que quemar esta ciudad y los defechos han abierto los ojos.

Dicen que algunos animales abren los ojos a los 3 meses, pero también dicen que solamente los tontos nunca los abren. Entonces, yo les sugiero que abran bien los ojos. La ciudadanía no está dispuesto a aceptar una más de sus mentiras. Ustedes tendrán que justificar 6,000 millones de pesos que están desviados de una auditoría derivada que ustedes mismos solicitaron; ese es el grave problema que

van a tener y que van a tener que enfrentar y que van a tener que responder. Y los que se ríen ahorita, los quiero ver riéndose dentro de unos cuantos meses; yo los quiero ver riéndose, pero riéndose bien, compañeros, y burlándose de la gente como hasta ahorita lo han hecho.

Los que quieran saber más, por favor estudien, tienen informes, igual que una servidora, igual que muchos de los diputados que están aquí y no puedo generalizar a todos, porque hay gente que verdaderamente está ocupada y preocupada por los recursos de la ciudad. Pero les vuelvo a repetir, siempre que se da el discurso del FOBAPROA hay un jaloneo y casualmente a los diputados del PRD en enero se les ve en camionetas nuevas, se les ve con predios nuevos; eso también habría que preguntar de dónde vienen esos recursos, porque ustedes forman parte de la corrupción.

**A las 15:36 horas**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión ordinaria y se abre la sesión secreta.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal,  
I Legislatura.**

**Alejandro Hernández Sánchez  
Oficial Mayor  
Venustiano Carranza No. 49.**

**Dirección General de Proceso Parlamentario.  
Donceles y Allende 2o. Piso.**